

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

Pasajes de vida de una mujer trans

TRABAJO RECEPCIONAL. PRODUCTO COMUNICATIVO QUE PARA OBTENER
EL TÍTULO DE LICENCIADOS EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTAN

Oscar García Cosío,

Oscar Gustavo Recillas Alegría y

Juan Carlos Villegas Pérez

Directora del Trabajo recepcional. Producto comunicativo

Mtra. María Fernanda Carrillo Sánchez

Ciudad de México, mayo de 2024.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

AGRADECIMIENTOS

Oscar García:

A mi madre **Elvia Cosio (†)** por todo su amor y sus palabras de aliento cuando empecé este camino universitario, este logro va dedicado a ti.

A mi padre y hermanos.

A mis amigos **Juancho y Gusi**, que no solo son compañeros de este proyecto, también son mis compañeros de vida. Muchas gracias por siempre estar en las buenas, pero sobre todo en las malas. Gracias por tantas Alegrías. *“Naces con una familia, pero en el camino te encuentras a hermanos”*.

Juan Carlos Villegas:

A mi madre y hermanos por siempre darme aliento y ánimos para no darme por vencido.

A mis amigos y compañeros de esta gran institución como lo es la **UACM**, a ustedes **Oscar García Cosio y Oscar Gustavo Recillas Alegría**, muchas gracias por brindarme su compañía, motivación y amistad. *“En nuestra familia tenemos hermanos pero no es fácil encontrar hermanos en la amistad”*.

Gustavo Recillas:

A mi querida madre por todo su apoyo y amor incondicional.

A mis hermanos.

A mis amigos **Oscar y Juan**, gracias por esta amistad que se ha convertido en hermandad, gracias por nunca dejarme caer.

Generales:

A la **UACM** y a los profesores, muchas gracias por su paciencia, tiempo, apoyo y por brindarnos su conocimiento, en especial a usted **María Fernanda Carrillo Sánchez**.

A nuestros lector@s de tesis:

Mtra. Mariana Rodríguez Cruz

Lic. Juan Carlos Rodríguez Ogarrio

Lic. Juan Gabriel Delgado López (†)

Muchas gracias a ti **Karla Fabián Linares** por haber contribuido en este proyecto y brindarnos tu confianza y tu tiempo, pero sobre todo, por darnos la oportunidad de conocer la gran mujer que eres.

Las personas que se nos van, no significa que queden olvidadas, su recuerdo y enseñanzas perduran. Usted profesor **Juan Gabriel Delgado López (†)** Gracias y eterno descanso.

Siempre llevaremos su frase marcada en nuestra memoria.

“CAIDOS PERO JAMAS VENCIDOS”

Índice

AGRADECIMIENTOS	2
INTRODUCCIÓN	5
1. IDENTIDAD TRANS DESDE ADENTRO	9
1.1 TRANSEXUALIDAD	9
1.2 TRANSEXUALIDAD Y DISCRIMINACIÓN	20
1.3 Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación	27
1.4 DISCRIMINACIÓN Y AVANCES LEGALES EN LA CDMX	34
1.5 PASAJES DE VIDA DE KARLA EN SU MIGRACIÓN DE VERACRUZ A CDMX (XOCHIMILCO)	40
2. LA TRANSEXUALIDAD EN CINE Y EL DOCUMENTAL	45
2.1 ESTADO DEL ARTE DEL MEDIO	46
2.2 EL DOCUMENTAL Y LAS MODALIDADES UTILIZADAS	54
3. PASAJES DE VIDA DE UNA MUJER TRANS	58
<i>Carpeta de producción</i>	58
3.1 Sinopsis:	58
3.2 Perfiles de los personajes	58
3.3 Escaleta Producto	59
3.4 Propuesta del guión técnico.....	60
3.5 Propuesta Estética	62
3.5.1 Propuesta Narrativa.....	62
3.5.2 Propuesta fotográfica	63
3.5.3 Propuesta sonora	63
3.6 Equipo Técnico Y Presupuesto.....	64
3.7 Equipo humano.....	65
3.8 RUTA CRÍTICA	66
4. BITÁCORA DE PRODUCCIÓN DEL AUDIOVISUAL	67
<i>“PASAJES DE VIDA DE UNA MUJER TRANS”</i>	67
4.1 MAQUETA 8VO (Septiembre 2020 – Enero 2021)	67
4.2 MAQUETA 9NO (Febrero a Junio 2021)	69
4.3 PRODUCTO FINAL	75
5. CONCLUSIONES	85
6. FUENTES	89
6.1 Bibliografía	89
6.2 Legislación	91
6.3 FILMOGRAFÍA	91

INTRODUCCIÓN

El interés principal de esta investigación es saber cómo una persona trans desde temprana edad lucha contra las normas sociales y cómo ha contrarrestado esta situación, basándonos en la historia de vida de Karla, una mujer de 45 años de edad, estilista, residente de la Alcaldía Xochimilco en la Ciudad de México.

Karla desde temprana edad se ha enfrentado a diferentes situaciones de discriminación. Ella vivía en el estado de Veracruz, tanto su papá y su madrastra la maltrataban física y psicológicamente, sufrió el acoso de la gente aledaña, debido a que no aceptaban que era una mujer en un cuerpo de varón. Por consecuencia se vio obligada a huir de su casa y migrar al centro de la República Mexicana. Llegó a Tultitlán, municipio del Estado de México, pero no fue fácil estar ahí porque tuvo dificultades para encontrar trabajo y generar dinero para sus gastos personales.

Sufrió pobreza extrema, pues no contaba con ropa para vestir, un lugar donde vivir y aguantar hambre día tras día. Después de años enfrentando su situación de vida, conoció a Karina una chica trans y se hicieron muy buenas amigas, ella la convenció de migrar a la Ciudad de México y hace aproximadamente 15 años radica en el Barrio del Paraíso, en la Alcaldía de Xochimilco.

Karla angustiada por sus carencias. Aún le daba un poco de temor poner en práctica su conocimiento de estilista, debido a que no se sentía completamente segura, así que ella misma sin miedo a los obstáculos, opta por realizar su nuevo proyecto de vida, pero pronto enfrentaría circunstancias adversas y discriminatorias, por la sencilla razón de la falta de tolerancia y la poca información de la comunidad en el Barrio del Paraíso.

Aunque algunos vecinos tuvieron empatía con Karla, la mayoría la discriminaron y la rechazaron por ser una mujer transexual, por su forma de vestir y la reputación que tenían de ella.

En la actualidad sigue apareciendo discriminación hacia las personas trans, esto se debe a que socialmente existe un gran número de personas que aún no se atreven a tocar este tipo de temas por los tabús, la estigmatización y la falta de información que se tiene. Debido a esto se crea una idea inaceptable y negativa. Por esto mismo, con lo que respecta a lo social es importante tocar y dar a conocer estos temas para acabar con los tabúes, la exclusión, el rechazo, la estigmatización y los prejuicios hacia las personas trans. En la actualidad sigue existiendo mucho recelo sobre el tema trans, en algunas ocasiones esta discriminación y exclusión lleva a los hombres y mujeres a guardar en secreto la identidad a la que sienten pertenecer, conscientes de la difícil travesía que será luchar contra los discursos heteronormativos, algo que sin duda, no debe de persistir.

Por esta razón, creemos que el estudio ha de nombrar las fortalezas y las dificultades que Karla enfrenta en su día a día en el contexto de la Ciudad de México. Asimismo, este estudio analiza cuáles son los retos a los que se enfrenta Karla en el contexto local y cuáles son las necesidades que se pueden identificar.

Las problemáticas que atiende este producto son la discriminación, exclusión, odio, criminalización y violencia hacia las personas trans. El público al que va dirigido este proyecto es a los habitantes de las colonias, barrios de Xochimilco y entre ellos los vecinos de Karla, esto para aportar a la erradicación y la discriminación haciendo que la gente conozca a Karla a profundidad y tengan más empatía al ver un audiovisual. En tanto, al público colateral son aquellas personas interesadas en el tema de la diversidad sexual.

El objetivo general de este proyecto es realizar un audiovisual que le de al espectador una perspectiva crítica sobre el tema de la diversidad sexual para ello vamos a evidenciar las formas de discriminación y exclusión en la historia de vida de Karla. En este trabajo se ha optado por realizar un relato de vida, porque son relatos donde sobresalen los hechos más importantes sucedidos a lo largo de nuestra vida individual.

Se plantean algunos objetivos particulares: conocer qué rol utiliza Karla en el ámbito laboral para incluirse en la sociedad; describir cómo es la vida de Karla como mujer trans viviendo en la alcaldía Xochimilco. Además se mostrarán las experiencias de discriminación y exclusión en su vida cotidiana y cuáles han sido las estrategias que ha utilizado para afrontarlas. De igual manera se darán a conocer los derechos humanos y legales de las personas trans para que la sociedad tenga un mayor conocimiento sobre el tema. A través de este documental se pretende aportar a la tolerancia entre las personas, para que haya un respeto entre los un@s a los otros sin restricción alguna.

Nuestro supuesto de partida es que la gente crea estereotipos donde las personas transexuales son mal vistas por la sociedad y por ende son excluidas de muchos lados. Desde tiempo atrás y en la actualidad las personas transexuales siempre han enfrentado el problema de la discriminación. Pensamos que las personas transexuales al ser excluidas en la mayoría de los trabajos, su única fuente de ingresos es creando su propio negocio. Karla entra en este círculo de personas trans que emprendieron un negocio para poder salir adelante.

El canal por el que se busca llegar a nuestro público es por medio de proyecciones audiovisuales, en un principio en el negocio de Karla y posteriormente en los festivales culturales de la alcaldía Xochimilco, de igual manera se buscará llegar a más audiencia a través de las plataformas digitales como Facebook, YouTube y Vimeo.

1.- En la estética de Karla se estará reproduciendo el audiovisual en su pantalla todo el día como medio de entretenimiento para las personas que lleguen a realizarse algún corte, base o retoque, ya sea que vayan acompañad@s o sol@s podrán ver y escuchar sin ningún problema el audiovisual. Realizaremos copias del audiovisual para obsequiar a los clientes más frecuentes para que estos mismos compartan. Obviamente ellos tendrán un lugar más apropiado donde mostrarlo a sus familiares y amig@s para una mayor difusión.

2.- En Xochimilco existen diversos festivales culturales locales como son:

La flor más bella del ejido

La feria del dulce

La feria de la miel

La feria de la cerveza

El carnaval de la mayordomía de los 18 barrios

La feria de la nieve

Pediremos por medio de un escrito al Alcalde de Xochimilco José Carlos Acosta Ruíz que nos apoye para poder reproducir nuestro audiovisual en alguno de los festivales y claro que sea apto para darlo a conocer a más personas y lograr un mayor auge de audiencia.

3.- En lo que respecta a los medios digitales como Facebook cada uno de los integrantes de este equipo subirá el audiovisual a su cuenta y lo compartirá con su círculo de amigos de esta red social, de igual manera lo subiremos a YouTube y Vimeo para alcanzar mayor difusión y por ende nuestros amig@s lo compartirán con sus amistades.

En el primer capítulo se hablará de cómo los discursos heteronormativos van orillando a la sociedad a sólo aceptar un género de acuerdo a su sexo biológico, excluyendo aquellas personas en las que su identidad de género no coincide con su sexo asignado al nacer. Definiremos el término de transexualidad, género y discriminación para tener una visión más amplia de comprensión sobre el tema. Daremos las definiciones de otros conceptos y los ligaremos con el discurso de Karla (nuestra informante). Así mismo hablaremos de lo que dicta el marco legal a nivel nacional y los avances legales que se han obtenido a nivel local CDMX.

Para finalizar este capítulo daremos a conocer las diferentes problemáticas a las que se enfrentó Karla en su migración de Veracruz al estado de México y posteriormente a la CDMX por su condición de género.

En el segundo capítulo hablaremos de algunos documentales, películas, series, corto metrajes, largo metrajes, etc. Que se han realizado sobre el tema de la transexualidad y analizaremos las cuestiones técnicas y estilos que tiene cada director.

En el tercer capítulo plasmaremos todo lo que engloba la carpeta de producción como: sinopsis, perfiles de los personajes, escaleta del producto, propuesta de guión, propuesta estética, equipo técnico, presupuesto, equipo humano y ruta crítica.

Para terminar este proyecto, en el cuarto capítulo daremos a conocer en una bitácora de producción, todo el procedimiento que se realizó para el audiovisual, desde el octavo semestre hasta la finalización del mismo.

1. IDENTIDAD TRANS DESDE ADENTRO

En México tradicionalmente cuando una mujer está embarazada nos preguntamos ¿Es niño o niña? Desde ese momento se asigna un género de acuerdo al sexo biológico, conforme va creciendo se desenvuelve en el rol que la heteronormatividad le impone. Pero existen personas que descubren que su identidad de género no coincide con su sexo biológico y comienzan a hacer cambios para adaptarse a este. Estos cambios son difíciles, no solo en el aspecto personal, sino también luchan por el reconocimiento social y legal de su propia identidad, aunado a esto tienen que contender con la discriminación y la exclusión.

1.1 TRANSEXUALIDAD

Para poder entender sobre el tema de la transexualidad primeramente se tendría que leer sobre los estudios que se han hecho sobre el sexo y el género, estos términos van de la mano uno con el otro. Tal vez algunas personas tengan definido que es cada uno de estos conceptos y tengan su propia conclusión, pero desde la perspectiva de autores como Michael Foucault y Judith Butler tienen otro sentido. La familia es la primera institución porque a los niños desde pequeños se

les educa de cierta manera, para que después pasen a otra institución que es la institución llamada escuela, ahí se les enseña valores y formas de convivencia para integrarse a una sociedad, desde que nacen ya están categorizados hacia que sexo biológicamente corresponden y dependiendo de esto se les va a enseñar que conductas son las correctas para lo femenino y para lo masculino. *“La sexualidad es el conjunto de los efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales”* (Foucault, 1991, p.154).

La sexualidad puede ser abordada desde distintas disciplinas sociales y científicas como la sociología, la psicología, historia, política, medicina, economía, pedagogía, etc. Cada una tiene cierta postura del sexo y el género. La transexualidad al ser considerada algo fuera de lo normal en las instituciones que las rodean, se ejerce lo que se denomina el poder del dispositivo de la sexualidad, se trata de regular las conductas y deseos que puedan surgir mediante la práctica médica por estar condicionado el sexo con el deseo, y el poder en este orden se aplica. Se entendería esto como una forma de discriminación desde la perspectiva de lo social, porque en la familia o en la escuela, si ven a un niño que está tomando actitudes y conductas sobre su deseo que no corresponden a su sexo, por ejemplo, sentir atracción hacia otro niño, esto es mal visto por lo que la primera institución que es la familia trata de regular estas conductas y en ocasiones son llevados con algún especialista como pueden ser un psicólogo o un psiquiatra para cambiar su forma de ser y de hacer que se comporte como “lo que es”, aunque él no se identifique con su sexo biológico y por lo consiguiente el poder está por encima.

“La sexualidad es un modo de diferenciación social cuyo origen no está en la economía política, dado que los homosexuales se distribuyen por toda la estructura de la clase de la sociedad capitalista, no ocupan una posición específica en la división del trabajo, y no constituyen una clase explotada [...] Su forma de comunidad consiste en que constituyen una sexualidad despreciada, arraigada en la estructura de valoración cultural de la sociedad” (Butler, 2000, p.38)

Ahora bien, la transexualidad consiste en un proceso de identidad de género y desde otros términos, es culturalmente una nueva identidad de género que se construye y se transforma para dar una identidad a las personas que no reconocen su cuerpo biológico como determinación de su identidad. En este caso, la identidad de las mujeres trans, que como toda identidad cultural no se adquiere biológicamente y por lo tanto no se nace mujer, se llega a serlo, a partir de que se reconoce que están en un cuerpo con el cual no se sienten identificadas.

La idea de género en principio se refiere a asignar características y expectativas a los hombres y mujeres. Estas características van a definir lo femenino frente a lo masculino y van a variar de una sociedad a otra. En una sociedad heteronormativa, la identidad de género debe coincidir con el sexo biológico, el papel social de género y la sexualidad responden a una única significación lineal e inalterable descrita bajo una concepción dicotómica en donde se vincula automáticamente el comportamiento social, el deseo sexual y la identidad personal con el sexo asignado al nacer en base a los genitales (Butler, 2007, p.80).

Desde que nace una persona, culturalmente es categorizada por la sociedad como masculina o femenina, sin importar si tiempo después se identifica con el sexo opuesto, como ocurrió con Karla que desde su niñez nunca se sintió como un varón sino lo contrario y por tal motivo sus reacciones, maneras de comportarse y gustos fueron totalmente a los de una mujer.

Es importante definir la categoría de **sexo** y esto se refiere a: “Las diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres” (OMS, 2020, p. 31). Según esta definición son características biológicas con las que se nace y son universales a la humanidad, es decir, comunes a todas las sociedades y culturas. Sin embargo, según la perspectiva crítica feminista “Wittig identifica la categoría “**sexo**” como la categoría política que organiza la sociedad como sociedad heterosexual; es decir, sugiere que “hombre” y “mujer” son categorías políticas más que biológicas” (Ventura, 2016, p.935).

Por lo tanto, a partir del sexo se sustenta la heteronormatividad, de manera que esta impone un régimen en la sociedad en lo político y hasta en lo económico, recalcando que es el único modelo funcional en una sociedad donde solo existe hombre y mujer heterosexuales. Es decir se consolida un sistema de sexo, género y deseo.



Foto: Karla dentro de su estética, septiembre 6, 2021. Tomada por Oscar Gustavo Recillas Alegría

“El género puede designar una unidad de experiencia, de sexo, género y deseo, sólo cuando sea posible interpretar que el sexo de alguna forma necesita el género -cuando el género es una designación psíquica o cultural del yo- y el deseo -cuando el deseo es heterosexual y, por lo tanto, se distingue mediante una relación de oposición respecto del otro género al que desee” (Butler, 2007, p. 80).

Con esto entendemos que el género se refiere a los atributos que social, histórica, cultural, económica y políticamente, han sido asignados a los hombres y a las mujeres.

“Se utiliza para referirse a las características que social y culturalmente, han sido identificadas como “masculinas” y “femeninas”, las cuales abarcan desde las funciones que históricamente se le han asignado a uno u otro sexo (proveer vs. Cuidar), las actitudes que por lo general se les imputan (racionalidad, fortaleza, asertividad vs. Emotividad, solidaridad, paciencia), hasta las formas de vestir, caminar, hablar, pensar, sentir y relacionarse”. (CONAPRED, 2020, p. 20)

Para entender el término de género y los estereotipos que lo rodean es importante saber que el sexo y el género no son sinónimos, el sexo es simplemente un conjunto de características biológicas, anatómicas y fisiológicas. Anteriormente el género era solo una distinción que se utilizaba para obras literarias, obras de arte, nombres, pronombres, sustantivos solo por dar algunos ejemplos, fue hasta el año de 1955 que el investigador John Money familiarizó el término de género con el conjunto de conductas socialmente atribuidas a las mujeres y hombres, este investigador nos dice que ese papel, rol o identidad se adquiere por el estímulo social. Posteriormente en 1968 Robert Stoller en un estudio que realizó con niños y niñas que tenían problemas anatómicos en base a la distinción de sus genitales, nos dice que la identidad sexual no se da por cuestiones biológicas, él resalta que la identidad se da por las representaciones culturales dependiendo el contexto social. (DGSERH, 2014, p.15). En este sentido podemos interpretar que el género es un término que utilizamos para hacer referencia a las distinciones socialmente construidas a partir de los sexos biológicos, es decir los roles y obligaciones, que se nos asignan desde la infancia.

En la guía para la incorporación de la perspectiva de género, se realiza la siguiente distinción:

Sexo	Género
Diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de las personas, que las definen como hombres o como mujeres.	Conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual. A partir de lo anterior se determina el comportamiento, funciones, roles, valoración y tipo de relaciones entre mujeres y hombres.
Se nace con estas características.	Son construcciones socioculturales que pueden ser modificadas porque son aprendidas.

Guía para la incorporación de la perspectiva de género. Glosario de género, Instituto Nacional de las Mujeres, (2007).

La antropóloga Marta Lama describe muy bien la diferencia entre género y sexo en su libro *Género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, ella nos dice: “El sexo se refiere a lo biológico, el género a lo construido socialmente, a lo simbólico” (Marta Lamas, 1996: 14).

Ahora bien, ¿Que roles tienen los géneros? Pues los roles son las pautas de conducta que nos dictan las sociedades y las culturas de cómo debe de ser el comportamiento de un “hombre” y de una “mujer” (Marta Lamas 1996), es decir, las tareas y el papel que se le asigna socialmente a los hombres y a las mujeres desde la infancia, a esta clasificación también la podríamos llamar asignación de tareas basada en el sexo.

Por ejemplo, a las niñas y niños se determina que,

Niñas	Niños
Se les viste de rosa.	Se les viste de azul.
Se relaciona con moños, flores y encajes.	Se les relaciona con aviones y deportes.
Se les proporciona juguetes del ámbito reproductivo: muñecas, bebés, trastecitos, cocinas.	Se les proporciona juguetes del ámbito productivo: carritos, aviones, pelotas, pistolas.

¿Qué tan diferentes somos? Manual de sensibilización en perspectiva de género, Instituto Jalisciense de las Mujeres, (2008).

Y a las personas adultas se les exige,

Mujer	Hombre
Tienen hijos e hijas	Son proveedores de la mujer, hijas e hijos.
Asumen las decisiones sin cuestionar.	Toman decisiones desde puestos de autoridad.
Se quedan en casa al cuidado de hijas e hijos.	Salen de la casa en busca de trabajo remunerado.
Cuando trabajan fuera del hogar se inclinan a labores que implican cuidado o jornadas menores de trabajo.	Los trabajos implican fuerza y competitividad.

Guía para la incorporación de la perspectiva de género. ¿Qué tan diferentes somos? Manual de sensibilización en perspectiva de género, Instituto Jalisciense de las Mujeres, (2008).

Estas expectativas culturales generan significados sociales que se les llaman **estereotipos de género**. Los estereotipos podríamos decir que son ideas o creencias que se crean alrededor de una persona sin una base adecuada. La desigualdad de género tiene sus raíces en la creencia de que estas clasificaciones que hemos estado estudiando son naturales, cuando en realidad son estereotipos que clasifican como buenos o malos comportamientos, dependiendo de la categoría sociocultural a la que se le es asignado. ¿A qué nos referimos con esto? Por ejemplo, si una mujer maneja un automóvil se dice que es mala manejando, pero si esa misma mujer es ama de casa se dice que es buena mujer porque cuida a sus hijos y atiende a su esposo. Otro ejemplo podría darse cuando el hombre es trabajador y provee alimento a su hogar, aquí la sociedad dice que es buen hombre, pero si la sociedad ve al mismo hombre cambiándole el pañal a un niño se dice que es malo en ese rol y se le tacha como mandilón. Son ejemplos muy básicos pero que ayudan a la comprensión del tema de los estereotipos de género, aquí algunos ejemplos de estereotipos y de desigualdad de género:

Mujer	Hombre
Sensibilidad	Razón
Ternura	Violencia
Debilidad	Fuerza
Intuición	Inteligencia
Subordinación	Autoridad
Superficialidad	Profundidad
Pasividad	Actividad
Suavidad	Rudeza
Dependencia	Independencia

La Oficina de Igualdad de Género, Secretaría de Relaciones Exteriores, (2013). Dando una respuesta concreta a la pregunta surgida anteriormente, los estereotipos y el rol de género son comportamientos aprendidos y contruidos culturalmente y son alimentados por las instituciones sociales como: la familia, la religión, la escuela, el trabajo y por los medios de comunicación tradicionales, un claro ejemplo son las telenovelas, donde los roles y los estereotipos están a flor de piel y pareciera que es algo normal, pero por la misma razón de que son contruidos y aprendidos, estos roles y estereotipos de género pueden cambiarse. (DGSERH. 2014, P.30).

Otro aspecto importante es hablar de la performatividad de género. Al género se le dan distintas significaciones porque juega un papel central en la construcción del ser ante la sociedad, produce una identidad que poco a poco culturalmente se va acoplado a la realidad, se va construyendo y también va adquiriendo nuevas relaciones de poder. Para que el género pueda construirse y se le pueda dar un significado, tiene que recorrer un camino mediante la performatividad donde el lenguaje corporal repetitivo le va dando una significación y simbolización que también se le conoce como estilización repetida del cuerpo en donde también se va insertando en el género.

Por esto es que el género es performativo, para que se pueda entender sobre lo que se está escribiendo en estas páginas, primero se tiene que definir que es el término de performatividad y en base a Butler (2002:18) *“Debe entenderse, no como un "acto" singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra”*. Es por eso que el individuo es un actor que transforma su entorno mediante la práctica de sus emociones, movimientos del cuerpo, gestos, la forma en que camina y sobre cómo va interactuando con lo que lo rodea en una estructura cultural llena de normas de género las cuales van dándole una resignificación distinta.

Así mismo, la performatividad de género permite convertirse en actor de su propio cuerpo, es decir dejar de ser lo que biológicamente es y empezar a actuar con gestos, movimientos, modo de hablar, e ir adoptando nuevos códigos culturales cambiando lo que se cree real para que se expanda lo culturalmente construido

para una nueva realidad. Como dice (Butler, 1998, p. 296) *“los agentes sociales constituyen la realidad social por medio del lenguaje, del gesto y de todo tipo de signos sociales simbólicos”* Con esto entendemos que cada individuo tiene la agencia para transformar su entorno mediante diferentes sistemas, para poderse incorporar a un determinado círculo social y ser reconocido con su nueva identidad.

Con lo que respecta a la identidad esta se conforma de dos maneras: desde la parte subjetiva, es decir, la parte inconsciente e individual de interiorización de las formas simbólicas culturales y por otro lado, la interiorización es construida por medio de las relaciones que se entablen con otros individuos en la sociedad a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, con esto rearticulan una relación entre sujetos y prácticas discursivas con características anatómicas para crear una construcción social, histórica y cultural en una naturaleza donde se juegan muchos roles de género.



Foto: Karla en el pasillo de su casa, julio 10, 2021. Tomada por Oscar Gustavo Recillas
Alegría

Por otro lado, como se ha mencionado anteriormente el género es instituido por la estilización del cuerpo que por decirlo de esta manera es la carta de presentación ante los demás, porque abarca todo tipo de reacciones, movimientos, gestos y normas de todo tipo, formando la ilusión de un ser diferente y permanente con un reconocimiento performativo. De esta manera se podría decir que el género es

una actuación sobre un acto performativo que abarcan modalidades de un discurso autoritario y en este sentido la performatividad alude al poder del discurso para una producción de una realidad de aquello que se quiere representar o enunciar ante toda una sociedad culturalmente diversa arraigada de estereotipos, prejuicios, discriminación, violencia, odio, etc.

El género necesita de la estilización del individuo para llevarse a cabo, debe ponerse mucho en práctica, sino cae en una contradicción y esto se vería afectado en su entorno. Se tiene que olvidar por completo el “yo de antes”, para dar este nuevo paso a un nuevo “personaje” donde se va dando un proceso de resignificación de normas por lo que adquiere una nueva representación. Un signo simbólico en el que el cuerpo cobra una identidad totalmente nueva en donde el acto ya no estará contrastado con lo que se concibe como real, porque ya habrá una nueva realidad construida y el género culturalmente ya no corresponderá con el sexo del sujeto y con esto la performatividad hizo su trabajo.

Karla es una mujer transexual, ha llevado a cabo su proceso de expresión de género, vestimenta, actualización de su acta de nacimiento ante el registro civil y de una transición para tener elementos corporales, lingüísticos y estéticos que caracterizan al sexo femenino socialmente. Su experiencia de vida se interpone, al igual que muchas personas de la comunidad LGBTI, con lo que está descrito en el sistema sexo-género y en la heteronormatividad.

1.2 TRANSEXUALIDAD Y DISCRIMINACIÓN

En esta investigación se han ido utilizando diversos conceptos para darle sentido y enfoque al proyecto, sin embargo, cada concepto tiene un significado distinto dependiendo a que disciplina se esté refiriendo. Cada concepto es manejado y plasmado para que se entienda hacia dónde se pretende llegar.

El argot institucional que se emplea y que creemos pertinente es el de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) ya que cuenta con un amplio glosario y terminología que definen muy bien cada concepto que se está utilizando.

En la definición de términos de CONAPRED la **Discriminación** significa:

“Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional, y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades”.
(CONAPRED. 2020, p. 17).

Esto hace entender que la discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a una determinada persona o grupo, en pocas palabras la discriminación es básicamente el rechazo hacia una persona por diferentes razones o cuestiones. Antonio Solís hace referencia a que la discriminación es:

“El conjunto de prácticas, informales o institucionalizadas, que niegan el trato igualitario o producen resultados desiguales para ciertos grupos sociales y que tienen como consecuencias la privación o el menoscabo en el acceso a los derechos y la reproducción de la desigualdad social” (Solís, 2017: 27).

Karla en su infancia fue socializada como un niño, pero se sentía identificada como niña y por lo tanto empezó a actuar y vestirse como una mujer, comenta que ella nunca se sintió como un varón por esto tuvo muchos problemas familiares. Karla quisiera que muchas mujeres trans no tuvieran temor o miedo de

demostrar al mundo lo que son y sentirse orgullosas de sí mismas, la **Diversidad Sexual y de Género** hacen referencia a:

“Todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias, orientaciones e identidades sexuales. Puesto que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas”. (CONAPRED, 2020, p. 18).

Mientras que en barrios bajos y colonias humildes personas transexuales, homosexuales, lesbianas, gays, etc, no tienen el acceso a un capital de consumo alto y carecen de oportunidades laborales enfrentándose al rechazo y a la discriminación. Por otro lado, pertenecer y tener una identidad en un cierto grupo de la élite de alto consumo es una prueba más de cómo existen diferentes libertades sexuales según las clases sociales, que se combinan haciendo que exista una gran diferencia en el marco de un sistema capitalista.

En este contexto, Nancy Fraser pone en manifiesto las injusticias sociales y la reivindicación de las luchas sociales como la del movimiento feminista. Hay una clara problemática social dentro de la sociedad capitalista en la que vivimos actualmente, por ejemplo la desigualdad que tiene la mujer en comparación con el hombre; el hombre gana más (en algunas ocasiones), le dan el mejor puesto de trabajo aunque la mujer tenga la suficiente capacidad de desempeñar esa función, y así podríamos enumerar muchísimos ejemplos. Es aquí cuando Fraser empieza a analizar el problema de la justicia a partir de dos dimensiones, la **REDISTRIBUCIÓN** que tiene que ver con el aspecto económico y el **RECONOCIMIENTO** que es un aspecto cultural, entonces podríamos entender que cuando Fraser habla de justicia (2016) se refiere a justicia económica y justicia cultural.

La problemática llega cuando no se da una adecuada distribución, aparece una diferencia en el reconocimiento y viceversa, para entender este desbalance podríamos dar el ejemplo de los migrantes salvadoreños que llegan a México y el

gobierno les brinda una alimentación gratuita, aquí se está haciendo una justa redistribución, pero aparece la inconformidad de los mexicanos del porque el gobierno no les brinda alimentación gratuita a la gente de su mismo país que lo necesita, es decir una distribución equitativa.

En otro ejemplo podríamos mencionar la diferencia que existe en nuestro país con lo que respecta a las oportunidades laborales son mejores para algunas mujeres trans que para otras, a pesar de que hoy en día en el gabinete del gobierno existen mujeres transexuales, todavía hay una desigualdad laboral y es por eso mismo que muchas mujeres transexuales de bajos recursos al no tener oportunidades laborales optan por poner su propio negocio, ya sea de comida, pequeños changarritos de dulces, vendiendo ropa, calzado u objetos para el hogar y la cocina. Karla es una de ellas y opto por poner su propio negocio, su propia estética y como ella misma nos dice: *“Las oportunidades no llegan solas y estar esperanzada a que nos ayude la gente o el gobierno es como sacarle agua a una piedra, por eso yo misma me arriesgue y puse mi estética y bien o mal ahí la llevo, mínimo para la comida siempre sale y puedo hacer y deshacer, porque a mí nadie me manda y nadie me dice nada, soy dueña hasta de mi tiempo, trabajo cuando quiero y puedo”*. (Entrevista a Karla Linares, 19 julio de 2021).

Con esto lo que propone Nancy Fraser es eliminar el problema sin que la distribución afecte al reconocimiento y viceversa de una manera activa y transformadora, es decir, eliminar las diferencias de carácter económico (redistribución) pero a la vez una eliminación de carácter cultural (reconocimiento) lo que ella llama socialismo desconstructivista .

En el tema de género que es lo que se está estudiando en este trabajo, un ejemplo es que la mujer ya sea clase alta o clase media siempre va a tener el problema de redistribución y reconocimiento por un tema socio cultural y la única solución según Nancy Fraser es con el socialismo desconstructivista. Sin embargo Butler nos dice:

“La dimensión positiva de todo esto es que no necesitamos derribar el capitalismo para poner remedio a estas discriminaciones (las de reconocimiento), aunque

sigamos pensando que es preciso derribarlo por otros motivos. La negativa es que es preciso transformar el sistema de estatus vigente y reestructurar las relaciones de reconocimiento.” (Butler. 2016. P. 13).

Mientras unas mujeres trans viven acompañadas de lujos y excesos, por otro lado, existe la otra cara de la moneda, pobreza, discriminación, violencia entre otras cosas. Debe de haber equidad para las mujeres trans y sobre todo una redistribución de los ingresos y que exista un mejor planteamiento para obtener mínimo una estructura económica básica, solo así se podrá acabar con las injusticias socioeconómicas y obviamente reestructurando políticamente en lo económico.

La transexualidad para Karla no solo es el cambio de sexo, es un cambio de valores y costumbres que le dan a su vida un giro de 180 grados.

“Existe un registro más o menos amplio que evidencia la existencia, en diferentes partes del mundo, de sujetos que adquieren elementos – corporales, lingüísticos, estéticos- que social y culturalmente corresponden al género contrario y que su práctica contraviene con las expectativas sociales que emanan de su sexo de nacimiento” (Sandoval, 2011, p.13).

El término **Trans** es utilizado para:

“Describir diferentes variantes de transgresión/transición/reafirmación de la identidad y/o expresiones de género (incluyendo personas transexuales, transgénero, travestis, drags, entre otras), cuyo denominador común es que el sexo asignado al nacer no concuerda con la identidad y/o expresiones de género de la persona”. (CONAPRED, 2020, p. 32).

La definición de trans es el proceso de transición por el que pasa una persona en la construcción de identidad de género diferente al sexo biológico, que puede estar en verse o no, lo más parecido a una mujer o a un hombre. En el discurso de Karla ella nos menciona que dejó los estudios a temprana edad debido al nulo apoyo de sus padres, pero principalmente a las burlas a las que estaba expuesta en todo momento por considerarla diferente. De igual forma a la hora de buscar algún

empleo era rechazada por su condición de género, eso nos retoma a la definición que hace la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre la **Exclusión social** que dice:

“Los individuos sufren exclusión social cuando: sufren desventajas generalizadas en los ámbitos de educación, habilidades, empleo, vivienda, recursos financieros, etc.; sus oportunidades de obtener acceso a las principales instituciones que distribuyen esas oportunidades de vida son sustancialmente menores que las del resto de la población; esas desventajas y accesos disminuidos persisten a lo largo del tiempo”. (CNDH, 2019, p.15).

Desafortunadamente la culturalización de los discursos heteronormativos aunados con la desinformación que se tiene sobre el tema, han hecho que las personas sigan teniendo estereotipos y un rechazo injustificable hacia las personas trans definiendo como estereotipos lo siguiente:

Estereotipo: *funcionan para definir e identificar grupos de personas como parecidos en ciertos aspectos: comprometidos con valores particulares, motivados por objetivos semejantes, poseedores de una personalidad y una apariencia similares. Los estereotipos fomentan una creencia intuitiva en las suposiciones en las que se basan, y cumplen una función central en la organización del discurso de sentido común. (CNDH, 2019, p. 14).*

Seguimos una línea y no medimos las consecuencias de nuestros actos hacia las prioridades distintas a las nuestras, por una parte, la falta de información lleva consigo cuestiones críticas que emergen en el día a día hacia las personas con diferentes preferencias (en este caso personas transexuales) y esto no solo es en nuestra ciudad sino en todo el planeta. Desde la niñez muchos de nosotros escuchamos ideales que se nos siembran en nuestro entorno con nuestra familia, siendo esta el complemento de todo ser humano por existir y donde se nos fomenta que solo existen el hombre y la mujer por naturaleza rechazando lo que se desconoce. Por otra parte, la cultura y nuestra sociedad son partícipes de los roles de toda persona existente.

De tal manera que la culturalización es entendida como el proceso de socialización subjetiva mediante en la cual el individuo se va apropiando de valores, sentimientos, ideales y formas de conducta vigentes. Introduciéndose mensajes y donde los estereotipos juegan un papel muy importante para que se pertenezca a ciertos grupos o simplemente sean discriminados de una u otra forma por el simple hecho de ser diferentes, tal es el caso de Karla y como ella existen muchas mujeres trans que sufren el acoso y las diferentes burlas discriminatorias en su vivir. La sociedad debe de fomentar el respeto, la tolerancia y la solidaridad hacia todos para lograr un cambio donde haya una existencia por igual entre individuos para lograr una armonía y por consiguiente obtener un mejor cambio cultural.

La discriminación hacia las mujeres transexuales por su orientación sexual e identidad de género se ha visto fomentada en la mayoría por la sociedad heterosexual, violentando sus derechos, a tener un trabajo digno, educación, salud y vivienda. Esto provoca que muchas oportunidades se les cierren y por consiguiente no consigan un desarrollo personal y profesional para asegurar un mejor futuro. Para Karla es muy triste esta situación de cómo piensa mucha gente, ella misma se pregunta ¿por qué me tratan así, como si estuviera enferma o sencillamente como si les fuera a hacer algún daño. ¿A qué le tiene miedo la gente? y esto deriva a lo que es la **Transfobia**:

“Rechazo, discriminación, invisibilización, burlas, no reconocimiento de la identidad y/o expresión de género de la persona y otras formas de violencia basadas en prejuicios, estereotipos y estigmas hacia las personas con identidades, expresiones y experiencias trans, o que son percibidas como tales. Esto puede derivar en violencia extrema como crímenes de odio, a los que se denomina transcidio en contra de mujeres u hombres trans, aun cuando cabe aclarar que ese hecho delictivo todavía no se encuentra legalmente tipificado. En el caso específico de las mujeres trans se habla de transfeminicidio, haciendo énfasis en su doble condición de mujeres y de personas trans”. (CONAPRED, 2020, p. 34).

Las personas trans sufren distintos tipos de agresiones, ya sea en los lugares que visiten o hasta en su mismo círculo familiar que es donde se deberían sentir con

más confianza, la transfobia puede llegar al límite de querer aniquilar la vida de las personas trans. Por lo tanto, puede ser medida desde distintos ámbitos sociales con el fin de entender cuál es el alcance de las consecuencias que se han generado y han impactado su calidad de vida. Desde el contexto histórico, esta problemática también está ligada con la pobreza, la marginación y la ignorancia, estos son factores que están ocasionando que exista la discriminación.

En el sistema escolar gran parte de la población trans ha abandonado sus estudios dejando trunca la primaria y en ocasiones la secundaria, debido a actos de discriminación y violencia como: burlas, bullying, exclusión y transfobia por parte de compañeros y profesores. Las personas trans son aisladas de los demás alumnos, en ocasiones los profesores no se acercan a enseñarles o explicarles algún tema que no entendieron, esto provoca que no soporten estas acciones y toman la decisión de abandonar sus estudios y posteriormente de adultas decidan concluirlos en un sistema abierto para superarse y sentirse bien con ellas mismas.

En los Estados Unidos Mexicanos el marco jurídico dicta que todas las personas tienen derecho al goce a los derechos humanos establecidos en la Constitución, el artículo 1ro de la Constitución mexicana nos dice:

“Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.” (Const. 2001. Art, 1)

1.3 Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación

“A toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades”.
(CONAPRED, 2020, p. 17)

Los principales problemas que viven las personas trans no son consecuencia de su identidad de género, sino de la discriminación que viven día con día, es irracional que todavía existen personas que toman la etiqueta de trastorno mental a la transexualidad, afortunadamente la Organización Mundial de la Salud hizo una despatologización a todas las categorías relacionadas con el tema trans respecto a los trastornos mentales:

“La Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó la nueva Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11), en la que la transexualidad no se considera más un desorden mental, sino que se clasifica como una condición sexual con la intención de reducir el estigma y mejorar el cuidado de las personas trans.” (La Organización Mundial de la Salud (OMS).

Aunque está muy claro, que los prejuicios, la estigmatización, los tabúes y la desinformación en la sociedad han hecho que se anule lo que dicta la Constitución y no se respeten los derechos y libertades de las personas trans. Es tan evidente este tema que el máximo tribunal del estado mexicano de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha establecido que se encuentra a favor del reconocimiento de los derechos existenciales y a la igualdad jurídica de las personas trans. (SCJN. 2015)

El año 2015 fue un año importante para la comunidad trans, ya que se reformaron y adicionaron diversos puntos del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles para la CDMX, esto con el objetivo de reconocer jurídicamente la identidad de género de las personas trans. De los artículos que se reformularon uno de los más importantes es el artículo 135 bis donde nos dice:

“Pueden pedir el levantamiento de una nueva acta de nacimiento para el reconocimiento de la identidad de género, previa la anotación correspondiente en su acta de nacimiento primigenia, las personas que requieran el reconocimiento de su identidad de género.

El reconocimiento respectivo se llevará a cabo ante las instancias y las autoridades correspondientes del Registro Civil del Distrito Federal cumpliendo todas las formalidades que exige el Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal.

Se entenderá por identidad de género la convicción personal e interna, tal como cada persona se percibe así misma, la cual puede corresponder o no, al sexo asignado en el acta primigenia. En ningún caso será requisito acreditar intervención quirúrgica alguna, terapias u otro diagnóstico y/o procedimiento para el reconocimiento de la identidad de género.

Los efectos de la nueva acta de nacimiento para identidad de género realizados, serán oponibles a terceros desde de su levantamiento.

Los derechos y obligaciones contraídas con anterioridad al proceso administrativo para el reconocimiento de identidad de género y a la expedición de la nueva acta, no se modificarán ni se extinguen con la nueva identidad jurídica de la persona; incluidos los provenientes de las relaciones propias del derecho de familia en todos sus órdenes y grados, los que se mantendrán inmodificables. (CCDF. 2015).

En este contexto, Karla se siente muy orgullosa porque finalmente fue reconocida como una mujer, “como una señora en toda la extensión de la palabra”, frase que le gusta a ella mencionar, gracias a que ha sido registrada legalmente ante las instituciones correspondientes con el nombre: Karla Fabián Linares.

La identidad de una persona se va construyendo de muchas maneras que afectan y modifican todo lo que la rodea para poder mostrar al mundo que es lo que desean ser con certeza y lo más importante es que se les reconozca y se les trate como tal sin ningún prejuicio. Para esto se tiene que ser capaz de revelar qué es lo que no es real, para que se vea con otra realidad lo que existe verdaderamente, entonces ya tendría sentido la cuestión de la identidad de género de un procedimiento para discernir lo existente o real. El significado del concepto identidad es algo extenso y algo complejo de entender

La identidad de género se va asignando a través de diversos matices, significados con el fin de modificar una realidad tanto cultural, simbólica y social, para darle forma a una identidad de género apropiada como lo es con Karla. La comunidad trans constantemente está en una lucha para que su identidad que apropiada sea reconocida y aceptada por una sociedad integrada por muchos tipos y clases de personas con culturas y costumbres diferentes.

“hay como un odio a lo que es diferente. Y ese odio no es nada más que te vean mal, que se burlen de ti, que hagan chistes o que te humillen y te insulten. Es algo que llega hasta el crimen. A algunas de nosotras, o nosotros, nos han llegado a asesinar. A veces se sabe y a veces no. Y no me refiero a que nos asesinen en un asalto o un secuestro. No, nos matan nomás por el coraje que les da nuestra diferencia. Y además, por ser lo que somos, si pasa algo malo, de quien primero sospechan es de nosotros, o nosotras. Porque ellos piensan que nuestra diferencia no es natural, sino que es una perversión, una maldad. Como si nuestra preferencia sexual fuera producto de una mente criminal, un rasgo de delincuencia... o de animalidad, porque un obispo dijo que somos como cucarachas. No sé, pero el caso es que si uno, o una, es homosexual, lesbiana, transexual o trabajadora sexual, ya estuvo que es el primer sospechoso o sospechosa de algo malo. Entonces una, o uno, tiene que esconder su diferencia o arrinconarla en una calle oscura. ¿Y por qué vamos a esconder lo que somos? Trabajamos como cualquiera, amamos y odiamos como cualquiera, soñamos como cualquiera, tenemos virtudes y defectos como cualquiera, o sea que somos iguales pero diferentes. Pero no, para ellos no somos normales, somos como fenómenos horribles, degenerados a los que hay que eliminar. Y no me preguntes quienes son ellos porque no te sabría decir bien. Ellos. Todos. Hasta los que se dicen progresistas, democráticos, de izquierda” (Taibo II, Sup Marcos; 2005 p.74)

Algo importante es que la identidad se va dando en un orden simbólico, ya que las mujeres trans constantemente van asumiendo roles, conductas, formas de vestir y produciendo imágenes que van constituyendo una realidad modificada a la cual le van dando resignificaciones a lo largo de su vida, es decir, siempre están en proceso. Con la identidad apropiada van integrándose a nuevos roles en los trabajos, ya sean profesionistas, de oficios o informales, en la escuela, en los

deportes, en la sociedad y en su vida cotidiana. Adoptar una nueva identidad no es fácil, pues conlleva a darle un giro de 180 grados a la realidad, es decir la idea que tiene la identidad de género es que se relacione completamente con su persona, que se apropie y sea aceptada como es, que no sea excluida ni rechazada.

Estas acciones han logrado ofrecer nuevas opciones de desarrollo a las personas trans, tanto social como laboral, quienes antes del reconocimiento de la identidad de género se encontraban imposibilitadas para exigir el respeto a sus derechos fundamentales como sería a tener un trabajo digno, a recibir tratamientos de salud y a tener acceso a la educación, entre otros.

Como se ha mencionado anteriormente, en México todas las personas pueden gozar de los derechos humanos, incluidas las personas transgénero, transexuales y travestis, incluyendo aquellas que se encuentran recluidas en algún centro penitenciario dentro del territorio nacional.

Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), decreta que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo primero, se hace mención a que **las personas Transgénero, Transexuales y Travestis tienen derecho a no sufrir ningún tipo de discriminación.** *Tienen derecho a gozar, sin distinción, a: Educación, alimentación, salud, vivienda, recreación, a un medio ambiente sano, a la identidad, al acceso a la cultura, al trabajo, a la libertad de opinión y de reunión, al libre tránsito y acceso a lugares públicos y lugares abiertos al público dentro del territorio nacional, a la legalidad y la certeza jurídica, a la privacidad, al acceso a la justicia, a profesar la fe o religión que se elija, a la propiedad privada, entre otros. Incitar al odio, violencia, rechazo, burla, injuria, persecución o la exclusión, es considerado discriminación y por lo tanto es denunciabile.*

Las personas Transgénero, Transexuales y Travestis tienen derecho a dedicarse a la profesión, industria, comercio o trabajo que mejor les acomode.

Por ello, al momento de solicitar empleo o elegir la actividad laboral a la que se van a dedicar, deben exigir se les trate con igualdad y respeto, tiene derecho a recibir un trato adecuado así como un pago justo e igualitario, también tienen derecho a ocupar cargos

públicos incluyendo aquellos de elección popular. Tienen derecho a ejercer libremente el trabajo sexual, y por ser éste lícito, por lo tanto es un derecho. También tienen derecho a prestar sus servicios o desarrollar sus actividades laborales en un ambiente libre de prejuicios y violencia. Considerando como violencia, entre otras, las siguientes acciones:

a) Ataque a la víctima a través de medidas organizacionales:

Designar los trabajos peores o más degradantes, designar trabajos innecesarios, monótonos o repetitivos, designar tareas por debajo de sus cualificaciones o habilidades, no asignar ningún tipo de trabajo, exceso de trabajo (presión injustificada o establecer plazos imposibles de cumplir), tácticas de desestabilización: cambios de puesto sin previo aviso, intentos persistentes de desmoralizar o retirar ámbitos de responsabilidad sin justificación.

a) Aislamiento social:

Restringir las posibilidades de comunicación por parte del superior o de los compañeros, traslado a un puesto de trabajo aislado, ignorar a la persona o no dirigirle la palabra.

b) Ataques a la vida privada de la persona:

Críticas constantes a la vida privada, terror a través de llamadas telefónicas, atribución de fallos psicológicos y de falsas enfermedades, burlarse de algún defecto personal, imitar los gestos o la voz de la víctima, ataques a las actitudes y creencias políticas y/o religiosas.

c) Violencia física:

d) Acoso o violencia sexual, amenazas de violencia física, maltrato físico.

e) Agresiones Verbales:

Gritar o insultar, críticas permanentes al trabajo de las personas, amenazas verbales.

2- *Las personas Transgénero, Transexuales y Travestis tienen derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre su cuerpo, su identidad y su sexualidad.*

Las personas Trans son libres en todo momento de tomar las decisiones relativas a su cuerpo, su identidad y su apariencia. Es su derecho decidir con quién, de qué manera y en qué momento compartir su sexualidad. También tienen derecho a recibir información veraz, científica y laica acerca de la sexualidad.

2- *Las personas Transgénero, Transexuales y Travestis tienen derecho a vivir una vida libre de violencia.*

Las personas Trans tienen derecho a no sufrir ningún tipo de violencia por parte de las autoridades y los particulares. El Estado los protege en contra de la violencia psicoemocional, física, patrimonial, económica, sexual y reproductiva.

- 3-** *Las personas Transgénero, Transexuales y Travestis que hayan sido víctima de violación sexual tienen derecho a una valoración integral.*

El Estado tiene la obligación de brindar servicios de salud sexual que procuren el cuidado del bienestar físico, psicológico y social de todas las personas, incluyendo las personas Trans que han sido víctimas de agresiones sexuales tienen derecho a que se les otorgue oportunamente atención en los servicios de salud, la cual deberá incluir atención psicológica, el ofertamiento de medidas anticonceptivas o en su caso la interrupción del embarazo, así como el tratamiento profiláctico post-exposicional al VIH.

- 4-** *Las personas Transgénero, Transexuales y Travestis tienen derecho a decidir de manera libre, responsable e informada acerca del número y espaciamiento de los hijos o hijas.*

Tienen derecho a tener o no hijos e hijas, también a recibir de manera cálida, gratuita y libre de discriminación los servicios de salud, salud sexual y salud reproductiva incluyendo insumos como condones, métodos anticonceptivos, el acceso a la interrupción legal del embarazo que ofrece el Estado, y a recibir estos servicios de manera oportuna, profesional, éticamente responsable y libre de prejuicios y todo tipo de discriminación.

- 5-** *Las personas Transgénero, Transexuales y Travestis tienen derecho a formar una familia.*

Tienen derecho a la protección integral de la familia por medio del acceso al matrimonio, sociedades de convivencia, concubinato, de manera igualitaria, los cuales no pueden ser condicionados, ni obligatorios, también tienen derecho pleno a adoptar, así como a formar las familias unimaternales o unipaternales.

- 6-** *Las personas Transgénero, Transexuales y Travestis tienen derecho a recibir servicios de salud, libres de estigma y discriminación.*

Como personas usuarias de los servicios de salud las personas Trans tienen derecho a: Recibir servicios integrales de salud; al acceso igualitario a la atención; a recibir un trato digno, respetuoso y atención de calidad; a recibir los medicamentos que sean necesarios y que correspondan a los servicios de salud; a recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz, así como la orientación que sea necesaria respecto de la atención de la salud y sobre los riesgos y alternativas de los procedimientos diagnósticos, terapéuticos y

quirúrgicos que se les indiquen o apliquen; a contar con un expediente clínico; a decidir libremente sobre su atención; a otorgar o no su consentimiento válidamente informado y a rechazar tratamientos o procedimientos; a mantener la confidencialidad de su diagnósticos incluyendo el VIH; a contar con facilidades para obtener una segunda opinión; a recibir atención médica en urgencias; a no cubrir cuotas de recuperación específicas por cada servicio que reciban, entre otros.

- 7-** *Las personas Transgénero, Transexuales y Travestis tienen derecho a reunirse y a manifestar sus ideas de manera pública.*

Ninguna autoridad o particular podrá privar del derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa. El derecho a la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio es inviolable, por lo tanto ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni coartar la libertad de difusión siempre y cuando no ataque los derechos de terceros o provoque algún delito, perturbe el orden público o incite al odio

- 2-** *Las personas Transgénero, Transexuales y Travestis tienen derecho a recibir la educación que imparta el Estado, dicha educación será laica y gratuita.*

Tienen el derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad, por lo tanto, deben exigir las mismas oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo nacional. El Estado está obligado a prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior, en espacios amigables e inclusivos y a fomentar la valoración de la diversidad y la cultura de inclusión como condiciones para el enriquecimiento social y cultural; el Estado y sus entidades organizarán servicios permanentes de promoción y asesoría de educación para adultos y darán las facilidades necesarias a sus trabajadores y familiares para estudiar y acreditar la educación primaria, secundaria y media superior. Tienen derecho a recibir los servicios de educación, y éstos deben de ser libres de violencia escolar. Es decir, tienen derecho a no ser molestadas o molestados por las autoridades del colegio ni por los compañeros estudiantes.

- 3-** *Las personas Transgénero, Transexuales y Travestis tienen derecho a acceder a los programas de asistencia social.*

En caso de requerirlo, pueden beneficiarlos del conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan su desarrollo

integral, así como su protección física, mental y social, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

- 4- *Las personas Transgénero, Transexuales y Travestis privadas de libertad, tienen derecho a recibir un trato libre de discriminación y violencia dentro de los centros de reclusión del territorio nacional.*

De este modo, tienen derecho a su integridad física y mental en caso de encontrarse en privación de su libertad. Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. La tortura, el trato inhumano y degradante constituyen una grave violación a los derechos humanos.” (CNDH, 2016, pp. 16-26)

Como podemos observar, las personas trans están protegidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo primero. Y el Estado debe garantizar todos sus derechos, no existen motivos para discriminar o excluir a las personas trans en México. Los discursos heteronormativos y la desinformación que se tiene sobre las leyes y los derechos hacia las personas trans son los causantes de esta desigualdad.

1.4 DISCRIMINACIÓN Y AVANCES LEGALES EN LA CDMX

A pesar de los derechos ya revisados anteriormente, de las reformas legales e institucionales a favor de las personas trans, esta comunidad sigue padeciendo de diversas problemáticas en la CDMX como las que se muestran a continuación:

- Sector salud

Existe una negación de los derechos por instituciones gubernamentales, el claro ejemplo es el rechazo a la atención médica, aunque el derecho a la salud es una garantía individual, en la práctica diaria no siempre se ejerce, sobre todo cuando se trata de grupos poblacionales estigmatizados, como el caso de la comunidad transexual.

A pesar de que el Código Penal Federal sanciona a toda discriminación por cuestiones de género, sexo y preferencia u orientación sexual y establece penas a quién atente contra la dignidad humana o anulé o menoscabe los derechos y

libertades de las personas, entre ellos, el derecho a la salud, siguen existiendo las negaciones y los malos tratos en los servicios médicos, públicos y privados, tanto que las personas trans tienen que ir a una clínica especializada, el Código Penal Federal nos dice:

“Se aplicará sanción de uno a tres años de prisión o de ciento cincuenta a trescientos días de trabajo a favor de la comunidad y hasta doscientos días multa al que por razones de origen o pertenencia étnica o nacional, raza, color de piel, lengua, género, sexo, preferencia sexual, edad, estado civil, origen nacional o social, condición social o económica, condición de salud, embarazo, opiniones políticas o de cualquier otra índole atente contra la dignidad humana o anule o menoscabe los derechos y libertades de las personas mediante la realización de cualquiera de las siguientes conductas: Niegue a una persona un servicio o una prestación a la que tenga derecho;...” (Código Penal Federal. T.3ro.Bis. 2020)

En la Salud, muchas veces a la población trans se les ha negado su derecho al seguro social y por ende no tienen acceso a la salud por problemas que han tenido con el reconocimiento de la identidad de género en sus documentos que les identifican, además que sufren de discriminación por el personal médico ya que en algunas ocasiones les niegan la atención debido a que creen que tienen alguna enfermedad como el VIH o que tienen infecciones de transmisión sexual, otra manera en que las discriminan es simplemente por su apariencia y eso va desde médicos hasta enfermeras y trabajadoras sociales donde reciben tratos crueles y denigrantes. Incluso cuando llegan a ser atendidas hay ocasiones en que son aisladas de los demás pacientes.

- Sector educativo

Otra problemática que sufren las personas trans es la discriminación en el sector educativo, ya no directamente de la institución, a nuestro parecer las instituciones han enfrentado directamente y con certeza esta situación, a lo que nos referimos es al rechazo que sufre esta comunidad dentro de las escuelas, tanto de alumnos como de docentes, este rechazo se da principalmente en la adolescencia, como lo menciona la CONAPRED en su encuesta del 2018, donde se menciona que durante la adolescencia las personas suelen enfrentar una serie de experiencias

negativas, ya sea por su orientación sexual o identidad de género que en buena medida puede explicar por qué 9 de cada 10 prefiere esconderla, y 6 de cada 10 prefieren abandonar sus estudios, esto por causa de conductas de burlas, molestias, hostigamiento, comentarios negativos/ofensivos, agresiones físicas y verbales y en ocasiones hasta abuso y violencia sexual.

- Sector laboral

“Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley.” (Const. 2001. Art, 123)

Hemos citado este artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para darnos cuenta de la injusticia impartida por algunos sectores públicos y privados en el ámbito laboral hacia las personas trans. En la mayoría de las veces esta exclusión laboral se debe a la transfobia, es decir; aquella manifestación en la que se concibe a la persona transexual como alguien contrario, inferior o anormal, como lo menciona la CONAPRED en su glosario:

“La Transfobia es el rechazo, discriminación, invisibilización, burlas, no reconocimiento de la identidad y/o expresión de género de la persona y otras formas de violencia basadas en prejuicios, estereotipos y estigmas hacia las personas con identidades, expresiones y experiencias trans, o que son percibidas como tales.” (CONAPRED, 2016, p. 34).

A pesar de que en el año 2014 se dio un paso muy importante en la CDMX con lo que respecta al tema de cambio de sexo para que se les reconozca legalmente a las personas trans y se les facilite el ámbito socio laboral, la exclusión sigue vigente y su inserción en el ámbito laboral parece no cambiar, esto orilla a las personas trans a buscar de una u otra forma una fuente de ingresos, donde lo común es que su campo laboral sea el trabajo sexual, dar shows y como en el caso de Karla ejercer el trabajo de estilista.

- Transfeminicidio

La problemática más grande a la que se enfrentan las personas trans sin duda es el asesinato, nadie tiene derecho a quitarle la vida a una persona sin razón alguna,

y menos tratándose de su identidad de género, Anteriormente se mencionaba el caso de Paola, una mujer trans asesinada única y exclusivamente por ser trans, pero hay muchos casos más, México es considerado el segundo país con más transfeminicidios a nivel mundial con 209, aunque no hay una cifra exacta, el dato es de llamar la atención;

“En México no hay un registro oficial sobre estos delitos, por lo que en 2019 activistas crearon un Observatorio Nacional conformado por organizaciones locales de 10 entidades que, considerando tan solo esos territorios, ha registrado al menos 209 asesinatos desde 2014 hasta mayo de 2020” (Itxaro, Animal Político, 29 de Junio 2020, Párrafo 3)

De los 209 transfeminicidios 13 están registrados en la CDMX, un dato importante es que del total de asesinatos el 47% eran trabajadoras sexuales, otro 47% eran estilistas y el 6% eran estudiantes y docentes. (Animal Político. 2020).

Es importante mencionar algunas otras problemáticas como el acoso y la falta de respeto en el transporte y la vía pública, todo esto derivado nuevamente de la falta de información y la desinformación que se tiene sobre el tema trans.

La discriminación socio laboral es uno de los principales problemas al que se enfrentan las personas trans, la estructura heteronormativa que vivimos en torno a la sexualidad y el género dificultan la aceptación de otras personas cuyos cuerpos se encuentran en una transición entre lo masculino y lo femenino y viceversa, este es el principal factor de discriminación en las personas trans, así lo menciona Sampol en su texto “Políticas públicas y diversidad sexual”:

“¿Por qué las identidades trans generan tanta discriminación y rechazo social? En primer lugar la población travesti y transgénero impugna el paradigma de género binario (hombre-macho y mujer-hembra) y pone así al descubierto el carácter ficcional que vincula el sexo al género (no así la/el transexual que al operarse realiza una adecuación del cuerpo al género que habita, en consonancia con las normas sociales hegemónicas). El transgenerismo reitera la independencia de los rasgos de género de las estructuras estancas en las que están corporizados en el modelo biológico-céntrico occidental.” (Sampol. 2014. p. 34)

La Ciudad de México enfrenta un grave problema con lo que respecta a la discriminación hacia la diversidad, en la última encuesta realizada a nivel Nacional por la CONAPRED y la CNDH sobre discriminación por motivos de orientación sexual en México los estudios arrojan que a pesar de que los derechos a las personas transexuales han avanzado en materia legal, la discriminación no se ha visto reducida en la sociedad. Según esta encuentra:

“59.8% de la población encuestada se sintió discriminada por al menos un motivo en el último año, y son las personas con identidades de género no normativas quienes lo perciben con mayor frecuencia. Los motivos más comunes son el aspecto físico, la forma de hablar; expresiones de género”. (CNDH, 2019, p. 22)*

A pesar de que legalmente ya están establecidos los derechos a las personas trans y estos deben de respetarse y hacerse valer, el 30% de las personas encuestadas menciona que han sufrido la negación injustificada de algún derecho por la orientación sexual o identidad de género. Los derechos más comúnmente negados son la oportunidad de trabajar y la entrada a algún negocio.

La situación se vuelve crítica cuando esta discriminación (no justificable) se convierte en odio y empieza a generar violencia, ya no solo psicológica sino física, llegando en ocasiones al homicidio, en el caso de las mujeres trans nombrado como transfeminicidios.

El Transfeminicidio es el nombre que se le da a los crímenes cometidos a las mujeres trans, una prueba más de que los discursos heteronormativos y un sistema cisnormativo tienen el control absoluto al no reconocer que las mujeres trans son mujeres verdaderas, así lo menciona Radi, Blas y Sardá Chandiramani en su trabajo *Travesticidio/transfeminicidio: Coordenadas para pensar los crímenes de travestis y mujeres trans en Argentina:*

“Nombrar los asesinatos de personas trans como transfeminicidios, surge –entre otras cosas– para des-visualizar las distintas violencias que atraviesan distintos cuerpos, como un rechazo a las connotaciones androcéntricas del término homicidio, y como una reivindicación frente a un sistema cis-normativo que niega que las personas trans sean “mujeres verdaderas” o “hombres verdaderos”. Hay

quienes usan el término transfeminicidios o travesticidios para nombrar y distinguir de los crímenes cometidos en virtud de la orientación sexual de las víctimas –tales como los crímenes homofóbicos/lesbofóbicos– y recalcan la importancia de dicha expresión porque ésta “emerge del consenso de la comunidad afectada, y reconoce sus saberes como los conocimientos expertos e imprescindibles para desarrollar soluciones apropiadas a los problemas que enfrentan” (Radi y arda-Chandiramani, 2016, p. 13).

Es importante mencionar que no son feminicidios, la palabra correcta es transfeminicidios, porque ya no solo es el crimen por ser mujer, sino que es por ser mujer trans, es decir, hay un odio hacia esta comunidad y se ve reflejado en la forma tan violenta en la que son asesinadas.

Vivir en México no es fácil para sus habitantes y menos para una persona transexual. Pues tienen que lidiar con la gente que no les tolera, basta con solo ver las noticias o periódicos para darse cuenta de la magnitud del problema. En la Ciudad de México no es un tema nuevo, de hecho es una de la Ciudades que más violencia ha sufrido, un caso muy sonado fue el de Paola una chica trans asesinada el pasado 30 de septiembre del 2017 por un ex militar en la CDMX porque no le dijo que era transexual cuando contrato su servicio de sexoservidora.

A medida que para los ciudadanos esto se siga viendo como un tabú, y no se terminen los estigmas, los actos de discriminación y los asesinatos, tristemente éstos seguirán en aumento. El rechazo laboral es más que evidente, según la encuesta realizada en 2018 por el CONAPRED el 37% de las personas trans se dedican al trabajo sexual y el 34% han emprendido su propio negocio.

En conclusión, podríamos referirnos que la discriminación hacia las personas trans radica en los códigos culturales tradicionales sobre la cuestión del género. La estigmatización, los tabúes y los prejuicios han hecho que los discursos heteronormativos y el sistema cisnormativo sigan siendo impuestos en la actualidad en pleno siglo XXI. El problema se vuelve crítico cuando la cuestión del género pasa a ser motivo de discriminación y exclusión. Creemos que la heteronormatividad pasó de ser una cuestión de ideología sociocultural

inequebrantable a ser un discurso arcaico no solo social sino político, el ejemplo más claro es la adaptación que se ha hecho al Artículo 1ro de la Constitución Mexicana, donde se menciona que todas las personas gozarán y se harán valer de los derechos establecidos en la misma sin importar género ni preferencia sexual.

1.5 PASAJES DE VIDA DE KARLA EN SU MIGRACIÓN DE VERACRUZ A CDMX (XOCHIMILCO)

Karla es proveniente del Estado de Veracruz, de una provincia llamada la Unión Rodríguez Clara. La vida de Karla no ha sido fácil porque ha pasado por muchas circunstancias las cuales recuerda con tristeza, uno de sus recuerdos más importantes y dolorosos es el abandono de su madre.



Foto: Karla en el pasillo de su casa, julio 10, 2021. Tomada por Oscar Gustavo Recillas Alegría

“Si mi madre hubiera estado conmigo desde mi niñez las circunstancias fueran otras y no me sentiría tan sola, pero aún tengo la esperanza de poder verla, aunque sea por última vez, con ella a mi lado las discriminaciones y las humillaciones que pasé hubieran sido tal vez menos dolorosas, gracias a que me hubiera apoyado”. (Entrevista a Karla Linares, 19 de julio de 2021).

Respecto al derecho a la educación, desafortunadamente Karla no pudo terminar la primaria y debido a esto no pudo aprender a leer ni escribir, aunque no pierde la esperanza de iniciar nuevamente en el Instituto Nacional de Educación de Adultos para terminar lo que no pudo en su niñez, también anhela terminar la secundaria. Ella dice que así podrá tener un mayor criterio de aprendizaje y podrá desenvolverse mejor con las personas. Karla primero migró hacia el Estado de México en el municipio de

Tultitlan, ahí estuvo trabajando como empleada del hogar. Posteriormente, sola y sin el apoyo de algún familiar enfrentaría los peores retos de su vida en la colonia el Paraíso en la Alcaldía de Xochimilco.



Foto: Karla con un amigo, autor desconocido, lugar y fecha desconocida.

Hace aproximadamente 15 años, Karla llegó a la colonia el Paraíso pero le fue difícil el adaptarse y encontrar trabajo, esto por su apariencia y preferencia sexual, además que la gente que radica en esta colonia tiende a excluir a las personas por distintas cuestiones socioculturales. Karla menciona que cuando llegó a Xochimilco, al barrio el

Paraíso le fue muy difícil que las personas la aceptaran, pues no era tan fácil ser aceptada por su vestimenta y su comportamiento de mujer, debido a que las personas no estaban preparadas para algo nuevo como ella lo dice o simplemente porque “la gente no acepta lo que no sabe, para ellos es más fácil rechazarlo” (Entrevista realizada a Karla Linares, 19 de julio de 2021).

Respecto a los derechos laborales, debido a las circunstancias de vida no le quedo de otra que poner su propio negocio como estilista, gracias a una señora que le enseñó esta profesión. Ella misma cuenta que esta señora que le enseñó era muy estricta, pues quería que aprendiera como fuera posible, pero le tuvo mucha paciencia. Karla menciona que como no sabe leer ni escribir, le fue muy difícil encontrar alternativas de empleo, pero el destino la llevo a pedir trabajo de trabajadora del hogar y gracias a ello pudo conocer a Karina una chica trans con la que entablo una amistad y la cual posteriormente, se convertiría en su maestra de enseñanza, no solo de profesión, sino de vida, a la cual le está sumamente agradecida por su apoyo y comprensión hasta el día de hoy.

Muchas mujeres transexuales al igual que Karla ven difícil la opción de ser aceptadas en la colonia el Paraíso, porque la gente que habita ahí, tiene

pensamientos como de gente del pasado, no logran asimilar que ellas también son seres humanos al igual que los demás. Si una persona que no es de ahí y va a conocer esta colonia, notará que en algunos salones de belleza, las personas laborando son mujeres transexuales, esto se debe por el rechazo que les dan cuando quieren buscar un trabajo formal, ésta problemática cada vez va en aumento y no solo a nivel local sino en todo el país.



Foto: Karla trabajando en su estética. Agosto 15, 2021. Tomada por: Oscar Gustavo Recillas Alegría

Otro aspecto también a cuestionar es el trato de la gente hacia las mujeres trans de la colonia el Paraíso, porque las ven de una manera rara hasta el punto de que si en la calle viene una familia y en el mismo camino se topan de frente a una mujer transexual, lo que hacen es pasarse al otro lado de la acera de la calle, como si les fueran a hacer algo o transmitir algo malo, incluso hay situaciones en que las agreden verbalmente y a veces con el pretexto que hay niños. Esto afecta la autoestima de las mujeres trans, pues lo hemos observado en las visitas que

hemos realizado a Karla a través de los distintos recorridos que hemos llevado en compañía de ella.



En los salones de belleza donde la mayoría son negocios propios de mujeres transexuales, se puede notar que es un lugar donde se sienten seguras porque ahí nadie las agrede y no les faltan el respeto. Karla se ha ganado el respeto solo de unas cuantas personas por su trabajo, cabe mencionar que algunas prefieren trabajar en este oficio a un trabajo formal. En esta colonia habitan muchas mujeres como Karla, sin embargo, también existen conflictos entre ellas y no por ser de la misma identidad de género signifique que tengan apoyo mutuo.

Foto: Karla, lugar en su estética, julio 10, 2021.

Tomada por Oscar Gustavo Recillas Alegría

Sobre los derechos a la salud, desafortunadamente Karla padeció del virus Covid 19 y ella misma menciona que afortunadamente los doctores le brindaron toda la atención posible y sintió una grata atención, aunque por cuestiones de distancia no pudo informarle a sus familiares para que pudieran llegar a cuidarla, hubo personas que fueron solidarias con ella y mientras estuvo en recuperación estuvieron al pendiente de ella en todo momento.

Sobre los derechos de libre reunión y asociación, aunque Karla no ha participado en ningún movimiento de la diversidad sexual, se siente muy orgullosa de la mujer que es y desea que cualquier persona sea respetada sin importar su orientación sexual.



Es importante resaltar el sueño de Karla de poder estudiar para aprender a escribir y leer. Según ella la mayoría de las mujeres trans que conoce de la colonia el Paraíso tuvieron que abandonar sus estudios por el acoso, bullying y la discriminación que sufrían, además del rechazo de su familia. Afortunadamente no han sido objeto de trata de personas, solo una minoría ha ejercido el trabajo sexual por voluntad propia, debido a carencias de ingresos.

Foto: Karla afuera de su estética, agosto 26, 2021.
Tomada por Oscar Gustavo Recillas Alegría

Ellas buscan la igualdad y el trato como cualquier otra mujer sin distinción alguna.



Foto: Karla con una amiga, febrero 14, 2021.
Tomada por una amiga de Karla, lugar casa de su amiga.

2. LA TRANSEXUALIDAD EN CINE Y EL DOCUMENTAL

Los trabajos realizados son muchos y de muy buena calidad, cada uno de ellos nos brinda diferentes perspectivas del tema que se está investigando, nos sorprende la innumerable lista de trabajos audiovisuales realizados, no esperábamos tanta información, pensábamos que los trabajos estaban escasos por la estigmatización que se tiene del tema, pero esto es bueno para nuestra investigación, ya que con cada uno de estos trabajos audiovisuales aprenderemos sobre técnicas y estilos que nos ayudarán a enriquecer nuestro proyecto.

Nos van ayudar estos diferentes filmes para tener una idea de cómo tener la estructura de un documental, cómo manejar los tiempos y la información que se quiere plasmar en nuestro documental, sin ofender a nadie con comentarios inoportunos dentro de la narración o con alguna imagen que resulte ofensiva para nuestro público meta y no caer en el tema del morbo.

Abordaremos también en este capítulo las modalidades del documental y el documental colaborativo. Un documental trata temas de interés científico, social, cultural, etc, mediante hechos, situaciones y personajes tomados de la realidad y cuya finalidad es informativa. En este documental que será colaborativo hay una colaboración voluntaria entre los miembros del equipo como de nuestra participe principal Karla, porque estamos compartiendo esfuerzo, tiempo y conocimiento. Este aprendizaje colaborativo es un método que nos conduce como estudiantes al desarrollo de nuevas ideas y conocimientos mediante la construcción colectiva del conocimiento en común y nos propicia al desarrollo de competencias personales, interpersonales y sociales.

2.1 ESTADO DEL ARTE DEL MEDIO

“El lugar sin límites”

Dir. Arturo Ripstein.

Año: 1978

La película de “El lugar sin límites” nos muestra como es la vida de un travesti de nombre Manuela que habita en un pueblo casi solitario en pobreza, conocido como la estación del Olivo, día a día sufre bullying y acoso. Manuela está enamorada y a la vez tiene miedo por un hombre de nombre Pancho que inconscientemente le atrae.

Manuela con su hija la japonesa son dueñas de un burdel, son sexualmente tratadas por el diputado del pueblo conocido como Don Alejo. Este señor se ha apoderado de casi todo el pueblo a excepción de la propiedad de Manuela y trata de hacer muchas cosas con el fin de lograrlo. En esta película podemos ver cómo es tratada una persona con preferencias sexuales diferentes y como se enfrenta al rechazo y al insulto verbal por algunas personas, pero se aferra a su mujer que trae dentro y sus sentimientos hacia Pancho la llevan a una trágica muerte que le provoca éste después de que es besado en la boca por Manuela.

En conclusión, las personas que son travestis generalmente no reciben buen trato por los demás, ya que algunas personas suelen tenerles rechazo y no son aceptados e incluso les hacen la vida un poco difícil con tal de que cambien y que se vuelven un objeto sexual para algunas personas y la idea central de la película es ver los estereotipos que genera la misma sociedad.

“Morir de pie”

Dir. Jacaranda Correa.

Año: 2011

Este es un documental donde se expone la historia de vida de una persona que desde pequeño lucha por su salud, ya que una enfermedad degenerativa (esclerosis múltiple) lo hace permanecer en una silla de ruedas, no obstante, esto no lo hace caer y lucha por sus ideales socialistas y revolucionarios, teniendo como ejemplo la imagen del Che Guevara. Sin embargo, su revolución más difícil fue cuando decide realizar la transición de hombre a mujer. Difícil para ella y para su pareja que a pesar de todo siempre lo ha apoyado. El documental es la historia de un excombatiente comunista muy cercano a la revolución cubana y a los ideales de Fidel Castro, un día al borde del suicidio decide dar paso a la mujer que siempre llevó dentro y luchar contra los prejuicios tanto sociales y políticos.

Este documental nos sirve en muchos aspectos, uno es para saber cómo llevar la estructura de un documental en el formato de historia de vida y darnos una idea de cómo utilizar los archivos tanto fotográficos como de video, en este caso no se utiliza una voz en off, y es un aspecto muy interesante para analizar, ya que la narración y la historia la van construyendo los mismos personajes.

“Quebranto”

Dir. Roberto Fiesco

Año: 2013

Quebranto es un documental que narra y evidencia el testimonio de Coral Bonelli (Fernando García) y Lilia Ortega (madre de Coral) ambas actrices del cine mexicano. El documental es una historia de vida donde se pone en manifiesto la diversidad sexual y sus efectos discriminatorios que esto con lleva. Fernando García que en los años 70s era conocido como Pinolito figuraba para ser un gran actor del cine mexicano, tras participar en varias películas y musicales en teatros

(como el teatro blanquita) decide adoptar una nueva identidad de género y luchar en contra del rechazo de la sociedad. Su carrera de actor poco a poco se fue disolviendo hasta el grado de dedicarse a la prostitución. Su madre Lilia Ortega ha estado con ella en las dos etapas de su vida (como hombre y como mujer) y su mayor preocupación es la exclusión y discriminación a la que se enfrenta Coral día con día.

En cuestiones técnicas este documental nos enseña cómo manejar una voz en off de dos personajes y sus tiempos de uso. En ocasiones se comete el error de colocar la voz en off sin tiempos de descanso, lo que hace que el audio visual sea aburrido y monótono. Este filme nos muestra que se puede jugar con la luz natural de cada escena y con ella dar una perspectiva de realismo, sin necesidad de manipularla. La forma en la que se va dramatizando el documental es de suma importancia, desde su niñez hasta llegar a la actualidad, una forma muy simple pero efectiva para este tipo de documentales. Este audiovisual da la apariencia de que solo se utilizó una sola cámara para la grabación o a lo mucho dos, esto por los encuadres utilizados en cada escena, e inclusive se puede ver en algunos casos como el audio no está bien empatado con la imagen, esto no le quita mérito a este excelente largometraje, al contrario, nos enseña cómo hacer un gran trabajo sin una gran inversión, esto se puede verificar en los créditos. Otro aspecto muy importante es que este filme nos da una idea de cómo utilizar y en qué momento plasmar en la pantalla los archivos fotográficos.

Este material audiovisual nos ayuda a nuestro trabajo para saber y buscar nuevas alternativas de narración y sobre todo a la estructura del tiempo, es decir, hacer que el espectador perciba que el tiempo va transcurriendo mientras se va estructurando el documental, este trabajo nos abre las perspectivas estructurales para no caer en la monotonía que hace que el público pierda el interés en lo que está viendo.

“TRANS”

Dir. Flavio Florencio.

Año: 2016

Este documental está dividido en tres capítulos, el primero explica la diferencia entre travesti y transexual a través de experiencias de vida en CDMX, narra las dificultades sociales a las cuales las personas se enfrentan y los lugares clandestinos donde suelen convivir las personas transexuales.

El segundo capítulo se enfoca a las infecciones irreversibles que deja la fase de transformación al auto medicarse y muchas veces por acudir a médicos clandestinos, esto por la falta económica y por la ansiedad de hormonarse e inyectarse aceites moderantes sin la supervisión de un médico especialista en el tema.

El tercer y último capítulo trata sobre chicas transexuales recluidas en un centro de readaptación social varonil y las dificultades por las cuales atraviesan al llegar a esas instancias.

Este documental nos sirve en nuestra investigación para saber diferenciar entre los diferentes términos que existen en relación a la transexualidad y la forma de inclusión que la misma comunidad trans ha creado a través del anonimato. Además que el documental nos muestra las dificultades médicas a las que se enfrentan en el proceso de transformación y por último saber los derechos que en la actualidad tienen las personas trans al enfrentarse a un problema legal, aunque el estado no los haga valer por completo.

“Cambios de Piel”

Dir. Ulises López Bengoa.

Año: 2016

El documental es una historia de vida basada en una chica trans (Oyuky) desde el principio del documental se describe a través de su voz como fue de complicada su niñez y su adolescencia, las formas de discriminación y exclusión a las que se enfrentó, tanto en habito familiar como social. Orillada a prostituirse en la adolescencia para poder ayudar a su familia y principalmente a su padre que posteriormente fallece, y es ahí cuando decide empezar su transformación tanto física como mental. Luchando contra todos los obstáculos que le pone la vida logra trabajar en el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) como promotora legal y posteriormente entra a estudiar a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y pocos a poco empieza a sentirse satisfecha tanto en lo personal, emocional y social, pero lo más importante es al final se siente libre.

“Trans volvimos a nacer”

Dir. Janela I. Vargas Vásquez.

Año: 2016

Este documental nos da un panorama de cómo dos colectivos de personas trans, lesbianas, gays y bisexuales, etc. De nombres (Red trébol y Trans Bolivia) buscan que se apruebe una ley de identidad de género en la asamblea legislativa de Bolivia con la propuesta que se les reconozca como el nuevo sexo con su nombre propio e imagen en todos los documentos oficiales como: acta de nacimiento, carnet de identidad, credencial para votar, etc. con el fin de restituir los derechos civiles, políticos y humanos para obtener el derecho a la salud, poder conseguir un trabajo digno, que tengan una mejor calidad de vida. Los sujetos entrevistados que pertenecen a los grupos mencionados narran cómo fue el proceso de la iniciativa

paso a paso, cual fue todo el papeleo, lugares y tiempo que tuvieron que invertir para poder luchar y buscar la aprobación de la ley de identidad de género.

“X somos trans”

Dir. Luis Vallejo.

Año: 2016

El documental va mostrando como es la perspectiva de vida de Michel Anguiano, Dany Sodi y Johani que son tres hombres transexuales de Tepic Nayarit que cuentan a qué se dedican y a que se debe su preferencia sexual. El ser transexual no es fácil porque nos narra que no a todos les va bien y unos tienen que luchar más con la discriminación del rechazo y otros no tanto porque corren con la suerte de tener mejores oportunidades por ejemplo en lo laboral y al no ser aceptados en un trabajo formal su última opción es la prostitución y esto claro se ve en el documental porque Michel Anguiano es estilista profesional, directora general de una empresa y también se dedica a la radio y televisión; en cambio Dany Sody se dedica a ser interpretadora de artistas en el club nocturno Arnold's y por ultimo Johani que al no poder tener oportunidades laborales ejerce la prostitución y básicamente de esto trata el documental.

“Por los derechos de las infancias trans”

Asociación por las Infancias Transgénero

Año: 2020.

El documental nos muestra toda una lucha de una campaña que solicita al estado que reconozca y garantice la identidad de género en el acta de nacimiento de los infantes trans de la Ciudad de México, independientemente si son menores de edad. Pero ante la negativa obtenida mantienen una lucha en el congreso para que se logre ganar esta batalla que ha llevado varios años y no parará hasta que

se gane lo que tanto se busca. Recurriendo a alternativas como la recaudación de firmas en Change.org, para que sus peticiones sean aprobadas y con ello lograr lo que tanto han estado peleando y dar un giro total a su identidad de género y ello permitirles un reconocimiento total en un documento oficial tan importante como es el acta de nacimiento.

En conclusión esta lucha que está aún vigente no es tan fácil porque se busca el voto y aprobación de un congreso que si no está de acuerdo, todo el esfuerzo que han hecho está siendo en vano, sin embargo la lucha sigue en pie para que los derechos de los infantes trans sean reconocidos ante el estado en su acta de nacimiento y con ello dar un paso en sus vidas y poder incluirse en la sociedad con un reconocimiento oficial del género que adoptaron.

“Noche fui”

Dir. Tania Suarez

Año. 2021

El cortometraje “Noche fui” trata sobre Guadalupe una mujer trans que narra sobre los sucesos que marcaron su vida y como paso de ser trabajadora sexual a transformar su entorno para convertirse en activista y dirigir una organización que se dedica a defender los derechos de las mujeres trans, además que en este audiovisual se visibilizan todas las dificultades por las que atraviesa la comunidad trans y donde transcurre la historia de Guadalupe la protagonista y que le va dando otro sentido de la realidad que viven día con día en un mundo lleno de pocas posibilidades a este género.

Las situaciones por las que atraviesa la comunidad trans en muchas de las situaciones es complicada porque el derecho a un trabajo digno les es negado y por tener pocas o nulas posibilidades de tener un empleo formal para poder subsistir recurren al trabajo sexual como su última alternativa. El audiovisual nos muestra un claro ejemplo de que es posible salir de este tipo de situaciones pero

para que se logre requiere de mucho esfuerzo. En México existen muchos prejuicios que deben derrumbarse para que la diversidad sexual sea aceptada en todos los ámbitos laborales, ya que como alternativa a esto han adoptado el trabajo sexual como su fuente de ingresos.

'KENYA'

DIR. GISELA DELGADILLO

Año: 2022

Tras presenciar el asesinato de su amiga, Kenya una mujer trans trabajadora sexual, emprende un camino de lucha y búsqueda de justicia que la lleva a enfrentarse con el miedo y el dolor de verse reflejada en ese trágico final.

Conclusión: El documental nos muestra toda una lucha que lleva Kenya para visibilizar el caso y que se haga justicia por el asesinato de su amiga trans y no quede impune como otros casos. Kenya es el claro ejemplo de que una lucha que antes era casi inalcanzable por la poca o nula ayuda a la comunidad trans por parte de la justicia, ahora sean escuchadas y apoyadas y se brinde más protección a esta comunidad tan expuesta y vulnerable a la violencia.

Conclusión general del estado del medio

En conclusión podemos decir que cada uno de los filmes nos ha aportado información sumamente relevante tanto en lo teórico como en lo técnico, por ejemplo; saber utilizar la voz de una entrevista y colocarla como voz en off y plasmarla para llevar una secuencia de forma adecuada, otro ejemplo de técnica aprendida fueron los encuadres y la sonorización que utilizan los directores para transmitir alguna emoción en el espectador. Con los documentales visualizados nos dimos cuenta que la iluminación es de suma importancia y en muchas ocasiones puede ser manipulada al gusto del director para plasmar diferentes estados de ánimo en el ambiente de la escena.

Este aprendizaje del estado del arte del medio nos ha creado la adicción de seguir añadiendo, analizando y aprendiendo de más filmes, esto conforme los vayamos descubriendo y así tener un horizonte más amplio tanto teórico como técnico que servirán para potenciar nuestro audiovisual.

2.2 EL DOCUMENTAL Y LAS MODALIDADES UTILIZADAS

Como hemos mencionado el documental es plasmar la realidad a través de la pantalla de algún hecho, suceso o acontecimiento vivido de un individuo y para esta realización nos basaremos en las diferentes modalidades que existen para llevar un orden acorde a nuestro audiovisual. Carlos Mendoza nos habla de los inicios del cine documental:

La historia del cine documental y su desarrollo singular explican en buena medida la heterogeneidad de concepciones en torno a su propio quehacer. El cine documental nació junto con el cinematográfico de los hermanos Lumiere, cuya primera filmación es una escena tomada de la realidad: la salida de los obreros de su propia fábrica. También fue de origen documental la primera presentación pública del cinematógrafo: la célebre imagen del tren llegando a la estación de la Ciotat. No obstante la vocación inicial por mostrar imágenes tomadas del mundo histórico, intensamente explotadas por los emisarios de los Lumieres en varias ciudades del mundo.

El cine se desarrolló rápidamente como lenguaje y como negocio a partir de que Georges Méliès se hizo de un aparato cinematográfico e inauguró el camino de la ficción a finales del siglo XIX. (Mendoza, 2010, p.18, 19).

El documental es un producto audiovisual y es una forma de trabajar con la realidad y tiene la posibilidad de atraparnos para llevarnos al lugar donde se llevó a cabo un hecho, consta de varios tipos de modos para su realización.

Bill Nichols a continuación nos menciona y da la definición de cada una de las modalidades o modos del cine documental:

El modo poético es particularmente apto para abrir las posibilidades de las formas alternativas de conocimiento, para la transferencia directa de información, la prosecución de un argumento o punto de vista particular, o la presentación de proposiciones razonadas acerca de problemas que requieren de solución. Este modo subraya la atmósfera, el tono, y afecta mucho más que la presentación de conocimiento factual o actos de persuasión retórica. (Nichols, 2013).

El modo expositivo se dirige directamente al espectador, con títulos o voces que proponen una perspectiva o postulan un argumento. Los documentales expositivos se basan en gran medida en la lógica informativa transmitida por la voz hablada. (Nichols, 2013).

El modo observacional postula una serie de consideraciones que involucran al acto de observar a los demás mientras siguen con sus asuntos. (Nichols, 2013).

El modo participativo ha llegado a incluir al espectador también como participante. El investigador va al campo de estudio, participa en la vida de los demás, obtiene una impresión corporal o visceral respecto a cómo se ve la vida en un contexto dado, y después reflexiona en esta experiencia, utilizando, para hacerlo, los métodos de la antropología o la sociología. “Estar ahí” requiere de la participación; “estar ahí” permite la observación. Es decir: el trabajador de campo no se permite “hacerse nativo”. (Nichols, 2013).

El modo reflexivo lleva al espectador a una forma incrementada de conciencia respecto a su relación con el documental y lo que representa. El documental reflexivo se avoca a reajustar los supuestos y expectativas de su público, más que a agregar nuevo conocimiento a categorías existentes. «Reflexionemos sobre la manera en que lo que uno ve y escucha, nos lleva a creer en un punto de vista particular sobre el mundo». (Nichols, 2013).

El modo expresivo subraya la complejidad de nuestro conocimiento del mundo, al enfatizar sus dimensiones subjetivas y afectivas. El documental expresivo endosa la última perspectiva. Se avoca a demostrar cómo el conocimiento encarnado da entrada a un entendimiento de los procesos más generales que están en funcionamiento en la sociedad. (Nichols, 2013).

Vamos a utilizar **Modalidad observacional y Modalidad participativa**, porque juntas nos servirán de apoyo para poder hacer un buen proyecto, a continuación explicaremos cómo es que se desarrollarán con nuestra protagonista Karla.

1. **En la modalidad observacional** se dejarán rodar las cámaras de los equipos canon T5i y de un teléfono Xiaomi mi 9, sin la intervención de los directores y cediendo el control de las escenas a Karla, con esto se pretende captar el mayor número posible de tomas de Karla en el interior y fuera de su estética. Se observarán gestos, movimientos, objetos, paisajes. Según Bill Nichols: *“Las películas observacionales muestran un vigor particular para dar la sensación de la duración de los sucesos reales”*. (Nichols, 2013, p.203).

Con lo que respecta a la modalidad observacional nos funcionó para brindar un acercamiento a la realidad de Karla tomando en cuenta la importancia del sonido ambiente y describiendo, mostrando e identificando cada detalle.

2.- **En la modalidad participativa** nos apoyaremos con una entrevista semiestructurada de Karla con base en un cuestionario previamente realizado acerca de la discriminación y exclusión hacia las personas trans, de su vida personal y de su transición hacia su verdadero género, todo esto a través de su historia de vida. Nichols nos menciona que:

“El documental participativo nos da una sensación de lo que para el cineasta es estar en una situación dada y cómo esa situación se altera en consecuencia y experimentamos la representación de un encuentro, que puede ser bastante penetrante..... el documental participativo puede subrayar el encuentro real, vivido entre documentalista y sujeto” (Nichols, 2013, pp. 209 y 210).

El testimonio de Karla fue el eje de la voz en off (narración) plasmada en nuestro proyecto, esto fue logrado gracias a la entrevista semiestructurada que realizamos, estos dos puntos forman parte de la modalidad participativa.

También nos basaremos en el documental colaborativo y sobre esto nos menciona Antonio Ziri3n P3rez que:

En el documental colaborativo la cuesti3n 3tica es un componente determinante; se refiere, a grandes rasgos, a la relaci3n que se establece entre el documentalista, los personajes y los espectadores. Se expresa casi siempre en forma de dilemas y encrucijadas ante los cuales no hay una 3nica manera correcta de actuar. Se trata de una experiencia colectiva, un “performance” social, un fen3meno compartido que produce comuni3n y complicidad entre los personajes, los realizadores y el p3blico. La colaboraci3n puede adoptar muchas y distintas modalidades, y actuar en diferentes niveles. (Ziri3n, 2015, p. 59). La colaboraci3n en la investigaci3n etnogr3fica y en la producci3n de cine documental representa un terreno f3rtil para la libre expresi3n, abre nuevos horizontes para la creatividad y el conocimiento, promueve el ejercicio de la memoria y la imaginaci3n colectiva, ofrece una v3a alternativa para la comunicaci3n y la compresi3n entre culturas. (Ziri3n, 2015, p. 66).

Tomando en cuenta lo que nos mencion3 Ziri3n basado en su significado del documental **colaborativo** Karla nuestro personaje principal estar3 colaborando con nosotros uno a uno y a detalle para que podamos salir adelante con nuestra filmaci3n de este audiovisual. La colaboraci3n fue de suma importancia tomando en cuenta las diferentes problem3ticas que vivimos durante la realizaci3n del cortometraje debido a la pandemia del Covid 19, ya que nuestra informante y personaje principal colabor3 con nosotros envi3ndonos material de audio, video, archivos fotogr3ficos y sugerencias para la edici3n del proyecto mediante las redes sociales.

Creemos que al aplicar correctamente cada modalidad para la realizaci3n de nuestro audiovisual, el resultado ser3 el esperado ya que pretendemos crear sensaciones de sentimientos y empat3a en el espectador e incluso queremos lograr que la audiencia se sienta parte del mismo audiovisual. “A trav3s de la imagen: utilizando la imagen como recurso de investigaci3n, medio para la transmisi3n de experiencias etnogr3ficas y generaci3n de conocimiento antropol3gico. Podr3a decirse que la esencia de la antropolog3a visual se manifiesta claramente cuando una imagen nos

suscita, intencional o involuntariamente, interés, empatía, curiosidad, asombro o extrañamiento ante la otredad y la diversidad sociocultural” (Zirión, 2015, p. 49).

3. PASAJES DE VIDA DE UNA MUJER TRANS

Carpeta de producción

3.1 Sinopsis:

Este documental colaborativo nos narra la vida de Karla, una mujer trans, pasando por distintos pasajes de su vida llenos de discriminación y odio, desde su niñez, la adolescencia, hasta llegar a la edad adulta. Tras el abandono de su madre, Karla emprende un camino sin regreso a la transformación de su verdadera identidad. Este documental retrata el rechazo social y cultural que la acosaba en el Estado de Veracruz, y cómo es que decide migrar a la CDMX en busca de nuevas oportunidades. El audiovisual mostrará cómo es que los golpes físicos y psicológicos causados por su identidad de género la orillan a ejercer dignamente la profesión de estilista, y así seguir luchando contra los discursos heteronormativos, la estigmatización y la discriminación que hasta el día de hoy todavía la siguen acompañando. El sueño y la esperanza de encontrar a su madre y de ver un mundo lleno de igualdad y respeto hacia la diversidad sexual la mantienen en pie de lucha.

3.2 Perfiles de los personajes

El único y principal personaje de este audiovisual es **Karla Fabián Linares**, una mujer trans nacida en el municipio de Rodríguez Clara del Estado de Veracruz. Ella tiene 45 años, actualmente vive sola en la CDMX, en la colonia el Paraíso perteneciente a la alcaldía Xochimilco. Cuando llegó a la Ciudad los trabajos que ejerció fueron de labores domésticas, después de juntar dinero decidió tomar un

curso para dedicarse a la profesión de estilista. Ha vuelto a tener poco contacto con su padre que la maltrato física y psicológicamente por 12 años. Su madre la abandonó dos años después de nacida, ella todavía tiene la esperanza de encontrarla y saber el porqué de su abandono.

3.3 Escaleta Producto

[30 mins aprox]

1. Entrada [2min] Principales problemáticas que ha sufrido Karla a lo largo de su vida por su condición de género (Voz en off de Karla).
 - 1.1 Problemáticas en la edad adulta
 - 1.2 Problemáticas en la adolescencia
 - 1.3 Problemáticas en la niñez

- Título -

PLANTEAMIENTO [3 min]: presentar a Karla, mujer trans en Xochimilco

DESARROLLO [8 min]

2. Biografía [4min.]
 - 2.1 Niñez y adolescencia (abandono de su madre y maltrato de su padre)
 - 2.2 Transición de género.
 - 2.3 Proceso de migración a la CDMX
3. Principales problemáticas de Discriminación en la CDMX (desde su llegada a la actualidad). [4min.]
 - 3.1 Discriminación social
 - 3.2 Discriminación laboral
 - 3.3 Consecuencias de la discriminación
4. REMATE [3 mins]: Conclusión y metas de Karla

4.1 Respecto a su condición de género

4.2 Respecto a su madre

3.4 Propuesta del guión técnico

Buscamos primeros planos porque nos interesa ver lo que hace Karla por ejemplo: El movimiento de sus manos, su rostro, sus zapatos, su vestimenta, los detalles que hay en su casa, en la estética y obviamente en la calle. Utilizaremos archivos de imagen (credencial del INE, acta de nacimiento, cartilla militar, fotos de cuando era hombre y de distintas instancias con amigos cercanos que ella misma nos ha proporcionado.

Escena 1: INT CASA KARLA

1.1 Interior día (casa de Karla)

-**plano americano** (Karla despertando para iniciar un nuevo día)

1.2: Interior día (casa de Karla)

-**Close up** con el rostro de Karla

1.3: Interior día (casa de Karla)

La cámara 2 hace un **médium shot** sobre Karla al mismo tiempo que ella se incorpora de la cama. La voz narrativa de Karla empieza.

1.4: Interior día (cocina de Karla)

La cámara 1 hace un **médium shot** donde se puede observar a Karla yendo a prepararse un café. La cámara 2 realiza un **big close up** donde se puede observar como Karla sirve de la cafetera a la taza y el humo saliendo de ella. La cámara 1 realiza un **plano americano** mientras que el personaje camina de la cocina hasta una mesa, la luz es media, Karla sigue contando su experiencia.

1.5: Interior día (casa de Karla)

- **Plano entero** cámara 1 capta el momento en que Karla arrastra la silla para poder sentarse. La cámara 2 hace un **close up** en el momento en el que ella le toma al café que momentos antes había preparado. La cámara 1 hace un **big close up** en sus manos de Karla posadas sobre la mesa. Karla sigue contando sus problemáticas pero ahora de su niñez. La cámara 1 capta con un **big close up** en su rostro melancólico.

1.6: Interior día (casa de Karla)

- **Plano entero** cámara 1 capta a Karla al incorporarse de la silla de donde estaba sentada y como se dirige a la cocina. **Close up** cámara 2 Karla deja la taza de café y continua narrando del abandono de su madre y el maltrato que sufría de parte de su padre.

1.7: Interior día (casa de Karla)

- Karla se encuentra de frente al tocador preparando sus utensilios para maquillarse. La cámara 1 hace un **mediun shot** de Karla de espaldas al tocador. La cámara 2 realiza un **close up** del rostro de Karla mientras se maquilla para salir a realizar algunas actividades cotidianas.

Escena 2: EXT CALLE XOCHIMILCO

2.1 Exterior día (casa de Karla y Calle)

-**Plano entero** se observa como Karla sale de su departamento y camina hacia las escaleras para salir del edificio.

2.2. Exterior día (calle)

-**plano entero** camara1 se observa como Karla baja por las escaleras para salir a la calle.

2.3: exterior día (calle)

-**Plano general** Karla caminando hacia la avenida

Escena 3: INT DIA ESTETICA

3.1 Interior día (estética)

-La cámara 1 realiza un **big close up** de las manos de Karla cortando el cabello y la cámara 2 un **medium shot** del espejo que tiene enfrente, tratando de captar en todo momento los gestos del rostro de Karla realizando **zoom**. Mientras las cámaras se van intercalando con los diferentes encuadres Karla describe los diferentes tipos de discriminación que ha sufrido tanto en lo social como en lo laboral debido a su condición de género. En un par de ocasiones la cámara 2 capta el rostro del cliente con un primer plano.

3.2: interior estética.

- **Medium shot** con la cámara 1 y con un **close up** de la cámara 2
Karla termina de realizar un corte de cabello y se sienta en una silla y con un gesto de relajación da sus conclusiones de todo lo que ha vivido (Respecto al tema Trans) y cuáles son sus metas a corto y largo plazo.
Con un **big close up** de sus labios las últimas frases deben de ser captadas.

3.5 Propuesta Estética

3.5.1 Propuesta Narrativa

Se realizará un documental del proceso de vida de Karla narrado por ella misma, llevado de acciones colaborativas entre los productores y el personaje principal, sabemos de ante mano que el documental colaborativo está anclado directamente con la antropología visual y esta se manifiesta claramente cuando una imagen nos suscita, intencional o involuntariamente, interés, empatía, curiosidad o asombro. Krotz (1994:8). Es importante mencionar que se utilizarán algunos puntos de otras modalidades, como la observacional que mostrará lo que hace Karla, y por último la modalidad participativa, esta busca versiones de la realidad desde la

experiencia del testimonio, todo esto bajo el sustento teórico propuesto por Bill Nichols en su escrito de introducción al documental.

3.5.2 Propuesta fotográfica

Usaremos archivos de imagen digitales como; fotografías de Karla de su niñez, de su adolescencia y fotos actuales con sus amistades cercanas. También se utilizará el archivo de su credencial de elector INE, su acta de nacimiento, cartilla militar y su CURP, estos archivos nos ayudarán a enriquecer el audiovisual.

En la casa de Karla se manipulará la luz de forma que cree en el espectador un ambiente de melancolía. En el exterior será luz natural para apreciar el colorido del paisaje que nos regala la alcaldía Xochimilco.

La filmación se realizará en un formato a color 1920 x 1080 FULL HD, relación de aspecto 16:9.

3.5.3 Propuesta sonora

Se grabará un sonido stereo, se utilizará la voz en off del personaje principal, Karla irá narrando sucesos de su vida y el sonido será de ambiente, pero también incidentales como cuando salgamos a grabar algunas escenas en la calle o en algún establecimiento y haya un diálogo con las persona. Esta propuesta sonora ambiental también incluye el sonido de los autos, aire, las aves, perros ladrando, sonido de cuando Karla se maquilla y se arregla para salir a realizar sus compras cotidianas, cuando prepara alguna bebida o alimentos y cuando hace algunas actividades domésticas y algunos diversos sonidos que se vayan presentando.

En cuanto a música sobre la imagen serán posteriores al rodaje y como vayan fluyendo según sean adecuados. En la estética habrá sonido ambiente como el ruido de la maquina cortadora de cabello, así como de los diferentes ruidos que hacen los objetos que utiliza Karla para realizar su trabajo. Utilizaremos **micrófono unidireccional** (estos captan sonidos incidentales, como pasos, cosas

que se ocupan que caen, etc.) y **Micrófono omnidireccional** (Lavalier) para escuchar lo que nos narra Karla.

3.6 Equipo Técnico Y Presupuesto

Equipo Técnico	Unidad	Costo	Apoyo UACM	Propio
Cámara réflex T5i	1	\$8,000.00	\$0	\$8,000.00
Celular Huawei Y9	1	\$5,000.00	\$0	\$5,000.00
Xiaomi mi 9	1	\$8,000	\$0	\$8,000.00
Transporte		\$1,000	\$0	\$ 1,000.00
Alimentos		\$1000	\$0	\$1,000.00
Micrófono Boya universal MM1	1	\$1200	\$0	\$1,200.00
Micrófono Lavalier	1	\$480.00	\$0	\$480.00
Memoria 32 GB	2	\$360.00	\$0	\$360.00
Trípode	1	\$1.250.00	\$0	\$1.250.00
Computadora Mac	1	\$22.560.00	\$0	\$22.560.00
Final Cut Pro X	1	\$7.999.00	\$0	\$7.999.00
Logic pro X	1	\$4.999.00	\$0	\$4.999.00
Compressor	1	\$1.299.00	\$0	\$1.299.00
Word	1	\$589.00	\$0	\$589.00
Internet	1 año	\$9.000.00	\$0	\$9.000.00
Plumas	10	\$50.00	\$0	\$50.00
		Total: 67.485	Total: \$0	Total: \$72,786

3.7 Equipo humano

Las personas que realizarán este audiovisual son:

Juan Carlos Villegas Pérez, Oscar Gustavo Recillas Alegría, Oscar García Cosio.

Dirección y realización general: Juan Carlos Villegas Pérez, Oscar Gustavo Recillas Alegría, Oscar García Cosio.

Producción: Juan Carlos Villegas Pérez

Asistente de producción: Oscar Gustavo Recillas Alegría

Guión e investigación: Juan Carlos Villegas Pérez, Oscar Gustavo Recillas Alegría, Oscar García Cosio

Edición de audio y video: Oscar García Cosio, Juan Carlos Villegas Pérez

Fotografía: Juan Carlos Villegas Pérez, Oscar Gustavo Recillas Alegría, Oscar García Cosio

Iluminación: Oscar Gustavo Recillas Alegría

Montaje: Juan Carlos Villegas Pérez, Oscar Gustavo Recillas Alegría, Oscar García Cosio

4. BITÁCORA DE PRODUCCIÓN DEL AUDIOVISUAL

“PASAJES DE VIDA DE UNA MUJER TRANS”

4.1 MAQUETA 8VO (Septiembre 2020 – Enero 2021)

Para la primera parte del seminario de octavo semestre

Los puntos del sustento teórico (protocolo de investigación, escritura de borrador, revisión y correcciones, así como la escritura de la versión final) nos llevó de septiembre de 2020 a enero de 2021. En esta primera parte del seminario de octavo semestre no hubo rodaje por cuestiones de la pandemia y se utilizaron audios grabados por Karla desde su celular y que nos lo mandaba por WhatsApp. La preproducción y la postproducción de imagen y sonido fue entre diciembre de 2020 y enero de 2021.

PREPRODUCCIÓN

Septiembre 2020

Iniciamos con el plan y contactamos a Karla por vía telefónica para tener una plática y saber, si podríamos contar con su ayuda para la realización de esta investigación de seminario 1.

Nuestra informante acepto y poco a poco le fuimos detallando las circunstancias que llevaríamos a cabo para nuestro proyecto.

Octubre 2020

Entre equipo cada uno dio su punto de vista e ideas para enriquecer este proyecto. Por un lado analizamos las propuestas positivas y por otro las negativas, pues lamentablemente debido a las medidas de seguridad implementadas por el gobierno de la Ciudad de México, se nos dificultó el acercamiento y la interacción física con nuestra informante y por ende entre nosotros mismos como equipo.

Noviembre 2020

Tomamos las medidas de seguridad e iniciamos con nuestro plan de trabajo, cada uno de los integrantes del equipo empezó a realizar lo que le tocaba y se tuvo una cercanía con Karla por medio de una video llamada por la plataforma de watsApp. Nuestra informante en toda ocasión se prestó para ayudarnos en todo lo que le pedíamos. Lamentablemente Karla se contagió de **covid** y no pudimos llevar a cabo la entrevista físicamente por nuestra propia seguridad y por la de nuestras familias.

PRODUCCION Y POSPRODUCCIÓN

Diciembre 2020

Tomamos la decisión de llevar a cabo nuestro proyecto y de pedirle a Karla que nos proporcionara audios, fotografías, así como un video y nos lo enviara por vía watsApp para la realización de la maqueta, ella acepto y aunque lamentablemente no se ha podido recuperar del **covid** ha tratado de apoyarnos en todo en lo que más ha podido.

Iniciamos con la edición del audiovisual, y a través de las plataformas de YouTube y Google obtuvimos unas imágenes y algunos cortes de video para enriquecer un poco más nuestra maqueta y con los archivos recabados se dio inicio a la estructura de la maqueta con algunos efectos y sonidos bajados de internet para presentarla posteriormente, **debido a la pandemia del covid 19 no hubo rodaje**

Enero 2021

Realizamos nuestra maqueta e indicamos como fue nuestro plan de trabajo. Mencionando como fueron las circunstancias para llevarla a cabo y las medidas de seguridad que hemos llevado a cuenta para nuestra seguridad.

Presentamos la maqueta terminada ante el comité de certificación mediante un link creado en YouTube para que pudiera ser visualizado y evaluado por el mismo comité.

Conclusiones de la maqueta de seminario de octavo semestre

Debido a las medidas de seguridad implementadas por el gobierno de la Ciudad de México sobre la lamentable situación que vivimos hoy en día por el covid 19, nos vimos en la tarea de buscar las estrategias adecuadas para poder llevar a cabo la realización del proyecto, en un principio fue un tanto problemático porque no contábamos con ningún material tanto de audio como de video y eso hizo que se nos complicara en todos los aspectos, aunado a esto se nos presentó un problema más que hizo que pensáramos en desertar el proyecto, debido a que Karla fue contagiada por este terrible virus llamado covid. Afortunadamente en el transcurso de la recuperación de Karla pudimos tener contacto con ella por medio de las redes sociales como fue WhatsApp y gracias a ello recabamos archivos de audio y video que nos ayudó a realizar el audiovisual satisfactoriamente, logrando un documental colaborativo.

4.2 MAQUETA 9NO (Febrero a Junio 2021)

Para la segunda parte del seminario de noveno semestre

Los puntos del sustento teórico (protocolo de investigación, escritura de borrador, revisión y correcciones, y la escritura de la versión final) nos llevó de Marzo a Junio de 2021; (la pre producción, rodaje y la post producción de imagen de sonido) nos llevó de mayo a junio de 2021.

PREPRODUCCIÓN

Febrero 2021

Después de días de vacaciones y de estar llevando a cabo las medidas de seguridad necesarias por la pandemia del covid 19. Contactamos a Karla nuestra informante para saber de su condición de salud, ya que fue contagiada por esta enfermedad, fue grato escucharla y saber que se había recuperado finalmente.

Marzo 2021

Entre los integrantes del equipo decidimos llevar a cabo una reunión por vía whatsapp para charlar con Karla acerca de la situación y de las nuevas propuestas del proyecto para este seminario 2, y claro, saber de sus ideas y propuestas para enriquecer la segunda maqueta.

Abril 2021

Estuvimos en contacto vía telefónica con Karla para detallar nuevas propuestas y sugerencias recabadas en las clases de seminario de titulación.

PRODUCCIÓN - RODAJE

Mayo 2021

Entre los integrantes del equipo que conforman este proyecto decidimos vernos, evidentemente tomamos nuestras medidas de seguridad por la pandemia del covid como son: careta, cubre bocas, gel antibacterial y sanitizante para los lugares en donde íbamos a grabar. Llevamos cada uno nuestro equipo de trabajo como: cámara fotográfica, trípode, celulares y micrófono de solapa e iniciamos un recorrido por la colonia el paraíso para tener en cuenta aspectos importantes como son: el lugar donde vive Karla, las calles, los lugares que frecuenta y las casas cercanas a su estética y alrededores para el desarrollo de nuestra filmación.



Foto: (Rodaje) estética de Karla, mayo 14, 2021. Tomada por Oscar García Cosío.

Debido a que tuvimos complicaciones para grabar por la lluvia volvimos a ir de visita a casa de Karla pero esta vez con tiempo de sobra, Karla en todo momento coopero con nosotros para que nuestra estadía en su casa y lugar de trabajo fuese muy agradable. Entre los integrantes realizamos reuniones mediante la plataforma de zoom con lo cual nos poníamos de acuerdo y debatíamos para ver que podíamos agregarle, cambiar, borrar, etc, y así enriquecer nuestra segunda parte de la maqueta.

Ya con todo el equipo humano y técnico nos dimos a la tarea de iniciar con el rodaje, puesto que ya habíamos visitado y analizado las locaciones donde se iban a llevar a cabo las tomas de grabación basándonos en los puntos de nuestra escaleta. Algunas escenas se tuvieron que modificar por cuestiones de problemas técnicos que no estuvieron en nuestras manos en ese momento como fueron: la memoria, el micrófono y el ruido ambiental que no fue favorable.



Foto: (Rodaje) Oscar y Gustavo en la estética de Karla, mayo 20, 2021. Tomada por Juan Carlos Villegas Pérez



Foto: (Rodaje) Gustavo Recillas Alegría en la estética de Karla, mayo 20, 2021. Tomada por Oscar García Cosío



Foto: (Rodaje) Karla en su casa, mayo 20, 2021. Tomada por Oscar Gustavo Recillas Alegría



Foto: (Rodaje) Karla en el balcón, 18 de junio de 2021. Tomada por Oscar Gustavo Recillas Alegría

POSPRODUCCIÓN

Mayo 2021

Entre los integrantes del equipo fuimos seleccionando los filmes y aportando ideas para que nos quedara acorde a lo que queríamos plasmar. Cabe mencionar que la edición de la maqueta se llevó a cabo en una reunión de zoom y se fue editando paso a paso hasta llegar a la primera revisión por parte de nuestra directora de tesis.

Después de la primera revisión se hicieron algunas modificaciones tomando en cuenta las sugerencias de nuestra profesora para una segunda revisión. En la segunda revisión se tienen que detallar algunos puntos para la entrega final.

Junio 2021

Este último mes hicimos las últimas revisiones de nuestro proyecto con nuestra directora de tesis María Fernanda Carrillo Sánchez, y le hicimos llegar nuestro sustento teórico a nuestra lectora de tesis Mariana Rodríguez, quedamos en espera de las críticas posteriores a la exposición y presentación de nuestro proyecto por parte del comité de certificación.

Conclusiones de la maqueta de seminario de noveno semestre

Este último semestre estuvo lleno de sentimientos encontrados, logramos el 100% de créditos dando por concluido esta primera parte para posteriormente trabajar en nuestro examen de titulación.

En este último semestre de la mano de nuestra directora y profesora aprendimos técnicas audiovisuales que nos ayudaron a enriquecer de una manera más profesional nuestro proyecto de maqueta.

Con lo que respecta a lo académico, creemos que se logró un buen trabajo hasta ahora, pero se debe de seguir investigando y estudiando estos temas, porque este tipo de temas nos hace cambiar la mentalidad, la ideología, fomenta el respeto, rompe con paradigmas y hacen que todos (incluyendo a las personas trans) tengamos un trato igualitario

4.3 PRODUCTO FINAL

Julio 2021

Uno de los tramites que teníamos pendientes era la obtención de nuestra carta de liberación del servicio social, un requisito de suma importancia para llevar a cabo los trámites correspondientes para nuestra titulación y para ello decidimos meter solicitudes en diferentes instituciones, hasta que por fin, obtuvimos respuesta y fuimos aceptados en diferentes instituciones. Cabe mencionar que el servicio social lo iniciamos a principios del mes de **noviembre** del año **2021**, y lo terminamos a finales del mes de **mayo** del **2022**, no sin antes avisar de ello a nuestra directora de tesis María Fernanda Carrillo Sánchez y claro a nuestra protagonista Karla Fabián Linares.

Agosto 2021

Decidimos avanzar en el rodaje y visitamos a Karla para platicar con ella, pues teníamos unas nuevas ideas para nuestro audiovisual y como los siguientes meses estaríamos ocupados por nuestro servicio social, queríamos seguir adelante en lo que más pudiéramos. Después de platicar con ella realizamos algunas tomas pero la lluvia no fue nuestra mejor aliada y decidimos parar e iniciar otro día.

Septiembre 2021

Entre nosotros realizamos reuniones vía zoom para platicar ideas acerca de lo que ya teníamos grabado, y obviamente platicábamos algunas otras más, pero decidimos parar hasta la finalización de nuestro servicio social. No sin antes desearnos éxito en nuestra realización de nuestro nuevo reto.

Octubre 2021

Karla nos envió un mensaje de voz en donde nos mencionaba que nos deseaba mucho éxito en la realización de nuestro servicio social y decidimos vernos hasta

después de concluir nuestro servicio social y ella estuvo de acuerdo, solo estaríamos en contacto por mensajes.

Noviembre 2021. No hubo rodaje

Diciembre 2021. No hubo rodaje

Enero- febrero 2022. No hubo rodaje

Marzo- abril 2022. No hubo rodaje

Mayo- Junio 2022. No hubo rodaje

Julio-agosto 2022. No hubo rodaje

Septiembre-octubre 2022. No hubo rodaje

Noviembre 2022.

Pasamos meses de no saber nada de Karla pero sabíamos que se había recuperado del contagio del covid, ella nos envió un mensaje un día en la noche, donde nos decía que ya estaba de regreso y que se había ido a su pueblo natal por el fallecimiento de un pariente, no nos había avisado porque no tenía teléfono, ya que lo había empeñado para obtener dinero y poder irse, pero ya estaba de regreso.

Ella nos comentó que se fue después de su recuperación de covid, a casi un año de haberse contagiado nuevamente se volvió a contagiar y esta vez fue más grave, pero pudo recuperarse otra vez. Y no nos pudo avisar de su ida a su pueblo, porque fue todo muy rápido, pues pensó que era su papá él que había muerto, fue una noticia así de golpe nos mencionó. Nos dio mucha alegría saber de ella y no tanto por seguir con nuestro proyecto, fue por la gran estimación que tenemos con ella, Así que decidimos reunirnos para ir a visitarla y platicar con ella porque después de su recuperación y la ida a su pueblo no la habíamos visto físicamente durante casi un año.

Diciembre 2022

Seguimos con nuestro rodaje y conocimos a nuevas amistades de Karla, les planteamos nuestro proyecto de titulación y decidieron apoyarnos sin dudarlos.



Foto: Testimonio de rodaje, diciembre 14, 2022. Tomada por Oscar Gustavo Recillas Alegría



Foto: Rodaje, diciembre 14, 2022. Tomada por Oscar Gustavo Recillas Alegría



Foto: Rodaje, diciembre 14, 2022. Tomada por Oscar Gustavo Recillas Alegría



Foto: Rodaje, diciembre 14, 2022. Tomada por Oscar Gustavo Recillas Alegría



Foto: Rodaje, diciembre 14, 2022. Tomada por Oscar Gustavo Recillas Alegría



Foto: Rodaje, diciembre 14, 2022. Tomada por Oscar Gustavo Recillas Alegría

Enero 2023

Realizamos más entrevistas y seguimos reacomodando el audiovisual con ideas nuevas para darle continuidad y poder terminarlo para enviárselo a nuestra directora de tesis.

Después de reunir información y evaluar alternativas, tomamos la decisión de ir al centro de Xochimilco un lugar emblemático para realizar algunas tomas y plasmarlas en el documental, llevamos nuestro equipo y comenzamos a realizar tomas abiertas, cerradas y también diferentes ángulos de enfoque para obtener la mejor toma y poder grabar nuestro video. Aprovechamos de que el día estuvo muy padre y que estaba soleado, nos pareció un buen momento para captar el movimiento de personas que pasaban caminando, otras corriendo, otras demasiado lentas y otras con demasiada prisa.



Foto: Rodaje en el centro de Xochimilco, enero 14, 2023. Tomada por Oscar Gustavo Recillas Alegría

Febrero 2023

Ya casi nuestro audio visual estaba terminado y decidimos buscar a nuestra directora de tesis para que nos diera nuevas observaciones y poder terminarlo.

Marzo- Abril 2023

Seguimos avanzando con nuestro proyecto de audiovisual pero también con nuestro trabajo teórico siguiendo las indicaciones de nuestra directora para poder concluirlo y poder obtener nuestro voto aprobatorio de ella.

Agosto- Octubre 2023

Esperamos los nuevos comentarios de nuestra directora para poder hacer las modificaciones a nuestro audiovisual y hacer los últimos arreglos en base a sus comentarios para que quedara listo y seguir con los requisitos para la pronta presentación para la titulación. Se hicieron modificaciones por ejemplo en escenas que eran muy largas y en otras se tomó la decisión de ponerlas más cortas, e incluso hubo algunas escenas que se eliminaron para que hubiera una mejor continuidad y quedara mejor el audiovisual. Siguiendo las indicaciones podemos decir que nuestro audiovisual está listo para ser presentado y esperar nuevos comentarios para que nos quede aún mejor.

5. CONCLUSIONES

El objetivo principal de este trabajo fué plasmar en un audiovisual como es un día cotidiano en la vida de Karla Linares, al mismo tiempo ir narrando en forma cronológica su vida, tocando temas como discriminación, violencia, exclusión y prostitución, y como es que ha logrado salir adelante.

En el trabajo escrito se propone mostrar el papel que desenvuelve Karla Linares en la lucha contra las normas sociales, así como las diferentes situaciones a las que se enfrenta en su entorno cultural. La narrativa bibliográfica muestra los diferentes momentos de su vida desde su niñez, lo difícil que es llegar a la CDMX sin conocer a nadie, la decisión de convertirse en lo que realmente es, hasta la situación de cómo se encuentra actualmente. A través de esta narrativa de Karla Linares se van tocando tópicos aunados a los temas principales como la igualdad de género, identidad, los marcos legales que en la actualidad están establecidos en la CDMX, interacción social y por supuesto la transexualidad. A lo largo de la narrativa Karla linares va dando a conocer las problemáticas sociales a las que se enfrenta, sin embargo también narra el apoyo que obtuvo de personas que la rodeaban en su entorno social y cultural.

En los pasajes relatados por nuestra protagonista se puede observar cómo es que las diferencias culturales influyen en la forma de pensar y de actuar de las personas sobre el tema de la transexualidad y como esto influye en diferentes formas de discriminación y exclusión. En este caso, el pensamiento binario y la falta de información que tiene la sociedad donde se desenvuelve nuestra protagonista, ésta fue la principal problemática para la construcción de su identidad.

Entendida desde la visión de Karla la identidad sexual es el aspecto íntimo, en su caso, de ser mujer. Karla en la niñez se hizo la pregunta ¿Quién soy? Esta pregunta según nuestro análisis es una prueba de que el entorno sociocultural influyó en la forma de pensar y actuar de nuestra protagonista, y por consecuencia impacta de manera directa en la expresión de género, es decir, en la forma en la que Karla expresa desde su niñez hasta la adolescencia socialmente su identidad.

La orientación, expresión e identidad sexual son independientes entre sí, ninguna condiciona a las otras. En la narración de Karla podemos apreciar que su entorno familiar y cultural, desde su niñez hasta la adolescencia se le asignan unas expectativas sociales, (y no solo en la Biografía de Karla se aprecia esto, a todos desde que nacemos se nos clasifica por los genitales) y junto a esa clasificación vienen las expectativas sociales, lo que generó una confusión en Karla y fue hasta que salió de su entorno sociocultural y familiar que pudo expresar su identidad.

A lo largo de la elaboración de este trabajo nos hemos dado cuenta que el entorno social y cultural va guiando a nuestra protagonista solo por dos caminos, ser hombre o ser mujer, azul o rosa, princesa o superhéroe, en los años 80s que es cuando Karla vivió su niñez, se tenían arraigados todos estos temas, ahora ya aparecen caricaturas, películas, revistas y medios de comunicación que empiezan a mostrar la identidad sexual fuera de los estándares sociales establecidos.

La identidad no la determinan los genitales ni los cromosomas, y eso lo ha entendido muy bien Karla Linares durante toda su vida, ella ya no tiene que fingir ser hombre para ser aceptada socialmente, en sus palabras ella nos comenta: “era difícil y frustrante, era como vivir siempre dentro de un disfraz, ahora soy quien de verdad soy, una Mujer.”

Con lo que respecta al audiovisual concluimos que hemos logrado el objetivo de poder plasmar una narrativa bibliográfica sobre tres etapas importantes en la vida de Karla; su niñez, adolescencia y su decisión de mostrar a la sociedad su verdadera identidad, así como lograr tocar temas como la Discriminación y exclusión. Fue un trabajo sumamente difícil poder lograr la confianza de Karla, que perdiera el miedo a las cámaras, que la narración fluyera con naturalidad, que se abriera sentimentalmente y se atreviera a contar cosas muy íntimas.

A pesar de las dificultades a las que nos condicionó la pandemia logramos avanzar lento pero satisfactoriamente en la elaboración del documental. La preocupación vino cuando Karla enfermó seriamente de COVID, la preocupación no era por dejar a la mitad el trabajo, realmente fue por la salud de Karla, dado que se encontraba realmente mal, inclusive cerca de la muerte. Decidimos parar por seis meses para que Karla se recuperara al cien por ciento y aunado a esto, ella misma nos comentó semanas después que tuvo que irse a Veracruz de urgencia a su pueblo natal, debido a que le avisaron que un familiar había fallecido y no supimos de ella por otros seis meses.

Después de casi un año volvimos a ver a Karla, regresó y decidimos sentarnos para platicar con ella sobre seguir o parar el audiovisual, Karla nos dijo que quería seguir adelante con el audiovisual, su sueño es mostrárselo a su padre, a su entorno familiar y a las personas que la han apoyado, y si algún día llega a saber algo de su madre, también podrérselo mostrar.

Por nuestra parte nosotros no podemos cambiar la forma de pensar de las personas, solo esperamos que se tomen el tiempo de ver el audiovisual, lo que si creemos es que va existir una concientización sobre los diferentes temas abordados.

¿Qué necesitamos para terminar con este tipo de discriminaciones?

Necesitamos educar, informar y sobre todo decir lo que constitucionalmente está escrito y para que la sociedad se informe, debemos enseñar desde el núcleo familiar a nuestros hijos pequeños, a nuestros familiares y personas cercanas a

nuestro entorno, a dejar de discriminar y a ver lo que realmente es cívico, la violencia y discriminación constante que existe hacia las personas transexuales, hace que ellas mismas se resguarden en su integridad y para esto es necesaria la comprensión por parte de las personas y parar los conflictos a los que se ven enfrentad@s en su cotidianidad, solo así se podrá aportar en el abordaje del problema de la desinformación, la patologización y la construcción de estigmas, dejemos los prejuicios y enseñemos a tolerar sin importar creencias religiosas, color de piel, status social y sobre todo preferencias diferente a las nuestras, así y solo así, lograremos una empatía con nuestro semejante y podremos ser una sociedad avante sin rechazo y discriminación en todos los sentidos.

Con lo expuesto en este trabajo nos quedan claros muchos conceptos importantes para poder comprender mucho mejor el tema de la diversidad sexual, anteriormente nuestro conocimiento sobre el tema de la discriminación hacia la población trans era algo pobre y con esta investigación nos ha quedado un panorama con una visión más amplia de saberes y conocimientos, dado que es muy importante erradicar todas estas malas ideas y costumbres para un mundo mejor donde cada persona sea libre de disfrutar su diversidad sexual.

Nos gustaría finalizar esta conclusión citando a Karla:

“En el momento que enfermé de COVID y que los doctores me daban pocas posibilidades de vivir, recordé diferentes momentos de mi vida, y no le guardo rencor a mi familia, ni a mi padre por sus maltratos y rechazos, ni a mi madre por su abandono, ni a cada persona que me ha tratado mal. Los perdono a todos y espero que ellos algún día me perdonen a mí. La naturaleza me mando en un cuerpo de hombre, pero por dentro soy una gran mujer”.

6. FUENTES

6.1 Bibliografía

- Butler. J, (1998), “*Actos performativos y construcción del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista*”, en Debate Feminista, año 9, vol. 18, pp. 296-314.
- Judith Butler, Nancy Fraser, (2000) *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo*, Madrid, Editorial: Traficantes de sueños.
- Judith Butler, Nancy Fracer. *¿Reconocimiento o Redistribución? un debate entre marxismo y feminismo*. Traficantes de sueños. 2016.
- BUTLER, Judith. 2007. *El género en disputa, El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós, Barcelona (España).
- Butler J (2007) *El género en disputa*, Editorial Paidós, Barcelona
- Bill Nichols. *Introducción al Documental*. (2013) UNAM. México.
- Cáceres, J. (1998): *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México D. F. Prentice Hall, Pearson Educación y Addison Wesley
- Contreras, O. (2018). *Mujeres trans. A merced de la violencia y muerte en México*. El univerval. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/el-riesgo-de-ser-transexual-en-mexico>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2019). “Encuesta sobre discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género”. CDMX: SEGOB.

- Dirección General de Servicios Exteriores y de Recursos Humanos. Guía para la incorporación de la perspectiva de género. México. D.F. 2014
- E. Sandoval, 2011 “La convicción encarnada, una mirada semiótica a las voces y relatos de vida de personas transexuales y transgénero en la ciudad de México”. México.
- Foucault, Michel. La historia de la Sexualidad. I. La voluntad del Saber. Siglo XXI, México, 1991.
- Guía para la incorporación de la perspectiva de género / María Margarita Cortés Cid, Yaiza Rodríguez Gutiérrez y Alejandra Muñoz López. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, 2014.
- Itxaro Arteta. Crímenes de odio: Observatorio LGTB+. Anila Politico. México. 2020.
- Lamas, Marta (1996). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Pueg-Miguel Ángel Porrúa. Col. Las ciencias sociales. México.
- Mendoza, Carlos. “El guion para el cine documental”/Carlos Mendoza México; UNAM, Centro Universitario de Estudios Cinematográficos: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2010.
- Rubio Arribas, Fco. Javier. ASPECTOS SOCIOLÓGICOS DE LA TRANSEXUALIDAD. Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, vol. 21, núm. 1, 2019 Euro-Mediterranean University Institute Roma, Italia.
- Taibo II, Sup. Marcos (2005), *Muertos incómodos*, Ciudad de México.

- Torres, R. C. (2019). Derechos humanos de las personas trans: en búsqueda de la identidad y la justicia social. Cuadernos de la CODHEM. Obtenido de <https://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/htm/dhs/personas.pdf>
- Ventura R (2016) Tendencias de investigación sobre la heteronormatividad en los medios de comunicación, Universidad del Zulia, Vol. 32, Num. 10. Maracaibo Venezuela.
- Ziri6n P6rez, Antonio Miradas c6mplices: cine etnogr6fico, estrategias colaborativas y antropolog6a visual aplicada, 2015, UAM, M6xico.

https://www.academia.edu/41453290/Zineditorial_Transfemicidios

6.2 Legislaci6n

- Constituci6n Pol6tica de los Estados Unidos Mexicanos.
- C6digo Penal Federal
- C6digo Civil
- C6digo de Procedimientos Civiles para la CDMX.

6.3 FILMOGRAFÍA

Flavio Florencio. (2016). "TRANS". M6xico: Vice Documentales.

Gisela Delgadillo 'KENYA'. (2022).

Jacaranda Correa. (2011). "Morir de pie". M6xico.

L6pez Bengoa Ulises (2016). "Cambios de Piel". M6xico.

Ripstein Arturo. (1978). "El lugar sin l6mites". M6xico.

Roberto Fiesco. (2013). "*Quebranto*"

Vargas Vázquez Janela I. (2016). Trans, Volvimos a nacer. Colectivo TLGB. Bolivia.

https://www.youtube.com/watch?v=pNshguqx_Xk&ab_channel=COLECTIVOTLGB
BOLIVIA

Vallejo Luis. (2016). "X Somos trans". Nayarit, México.

https://www.youtube.com/watch?v=QdcdJuhoicY&ab_channel=DocumentalNayarit